



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN**

**“OLIGOPÓLIO BANCARIO, RESTRICCIÓN CREDITICIA
Y ALTA RENTABILIDAD BANCARIA EN MÉXICO”.
1988-2008**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

CYNTHIA NOEMI GURROLA ESCAMILLA

ASESOR: TERESA SANTOS LÓPEZ GONZÁLEZ

Febrero 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) de la UNAM, IN300610-3:

La intervención esterilizada en los mercados de cambios de los países emergentes y su impacto fiscal.

Agradezco a la DGAPA-UNAM la beca recibida.

DEDICATORIAS

Mi tesis se la dedico con mucho cariño:

A mis Padres María de Jesús Escamilla Flores y Juan Gurrola Peña por apoyarme en todo momento y brindarme la oportunidad de estudiar una carrera que me ha servido de mucho para desarrollarme en el ámbito profesional y personal.

Los quiero con todo mi corazón.

A mi asesora Teresa López González quien me brindó todo su conocimiento, su tiempo y su esfuerzo para explicarme todo el proceso de la tesis. Le doy gracias por todos sus consejos profesionales y personales que compartimos durante todo este tiempo por sus excelentes clases que me ayudaron al análisis de los procesos económicos y desarrollar la habilidad para explicarlos.

A todos mis profesores por confiar en mí y aportarme sus conocimientos, a Luis Ángel Palacios, Eufemia Basilio, Raúl Marín y Rubén Almazán.

A mi hermana Karla y mi sobrina Naomi quienes son muy especiales para mi, ya que sin ellas no sería posible todo este esfuerzo, ellas indudablemente me dieron mucho ánimo de seguir adelante y finalizar con la tesis.

Paco te doy las gracias por tu paciencia y comprensión por ayudarme con todo el proceso y acompañarme siempre durante estos cuatro años, en los cuales hemos compartido muchos instantes felices. Solo quiero que sepas eres el amor de mi vida.

A mi Tía Marú por le doy las gracias por el apoyo constante a lo largo de mi vida y de mi carrera.

A todos mis amigos: Elizabeth Morales, Francisco Velasco, Diego Ramírez, Armando Bautista, Yared González y a mi amigo Luis Álvarez que me ayudó a conocer muchas cosas a través de la lectura.

Solo me queda agradecerles su amistad.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	
LA LIBERALIZACIÓN FINANCIERA Y MERCADOS FINANCIEROS IMPERFECTOS	12
1.1. Desregulación y liberalización financiera y expansión del crédito.....	14
1.2. Innovaciones financieras y expansión del riesgo sistémico.	16
2. Mercados financieros imperfectos. Tipos de mercados y sus características.	20
2.1. Mercados financieros perfectos. Competencia e información perfecta	20
2.2. Mercados financieros imperfectos. Información imperfecta y racionamiento del crédito	23
CAPÍTULO II	
CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA OLIGOPÓLICA Y EXTRANJERA DEL MERCADO BANCARIO EN MÉXICO.....	32
1. Reestructuración y extranjerización del oligopolio bancario. Las políticas de liberalización financiera de tercera generación 1989-2008.....	33
1.1. Estabilización de la economía, expansión del crédito bancario y crisis financiera.	34
1.2. Las reformas financieras y la concentración del mercado bancario: 1990-1995.....	39
1.3. Modernización y extranjerización del sistema financiero. Reformas jurídicas e institucionales al marco regulatorio.....	41
2. El proceso de fusiones y adquisiciones en el sector bancario: Concentración y extranjerización de la banca.	43
3. El proceso de desintermediación y concentración bancaria. Contracción del crédito a la actividad económica y expansión del crédito al consumo.....	50
3.1. El mercado de crédito bancario oligopólico y las elevadas tasas de interés activas. De la expansión del crédito a la desintermediación bancaria.	50
3.2. El mercado de depósitos bancarios oligopsónico y las bajas tasas de interés pasivas. Cambios en la estructura de los depósitos.	55

CAPÍTULO III

ALTOS MÁRGENES DE RENTABILIDAD FINANCIERA Y BAJO FINANCIAMIENTO A LA INVERSIÓN EN MÉXICO.	60
1. El proceso de concentración de la estructura bancaria.	60
2. <i>Consolidación de la estructura oligopólica-oligopsónica de la banca en México.</i>	64
2.1. La concentración de los activos bancarios y la consolidación de la estructura bancaria oligopólica	65
2.2. La concentración de los pasivos bancarios y el poder olipsónico de la banca en el mercado de depósitos.	66
3. Altos márgenes de rentabilidad financiera y la estructura oligopólica-oligopsónica del mercado bancario.	71
5. Fuentes de financiamiento de las empresas	74
Bibliografía	80

INTRODUCCIÓN

Las políticas de desregulación y liberalización financiera que se aplicaron en México, al igual que en la mayoría de los países que las adoptaron, se sustentaron en el enfoque ortodoxo conocido como “represión financiera”, que sostiene que los mecanismos de supervisión y control del sistema financiero, vigentes hasta principios de la década de los ochenta, como los límites superiores e inferiores a la tasas de interés activas y pasivas, respectivamente, la asignación administrada del crédito (cajones de crédito) y los coeficientes de encajes legal, generaron distorsiones en la asignación de los recursos financieros e ineficiencias en los mercados financieros de los países en desarrollo. Según este enfoque, las bajas tasas de interés pasivas son una de las principales causas del bajo desarrollo económico de estos países, porque, se sostiene que ello provoca un bajo nivel de ahorro interno; lo que a su vez limitó la inversión productiva. Para reforzar esta tesis, se afirma que los elevados coeficientes de liquidez y la existencia de cajones de crédito obligatorio para actividades productivas prioritarias obstaculizaron la modernización, eficiencia y profundidad del sector financiero, en particular del mercado de capitales. De esta forma, siguiendo los argumentos de dicho enfoque, esta estructura financiera regulada (“reprimida”) impidió el desarrollo de nuevos instrumentos, productos y servicios financieros y, por tanto, inhibido la competencia al interior del mercado financiero, en particular en el sector bancario.

Tomando como referente teórico el enfoque de la “represión financiera”, a partir de 1983 el gobierno mexicano instrumenta políticas tendientes a avanzar en la desregulación del sistema financiero, mismas que se profundizaron en la década de los noventa, y que en los primeros años del siglo XXI, continuaron con cambios radicales en el marco jurídico y normativo que regía la participación de la inversión extranjera en el sector bancario. La combinación de estos cambios y transformaciones del sistema financiero mexicano llevaron a la consolidación de la estructura oligopólica y extranjerizada del mercado bancario. A lo largo de este proceso podemos distinguir tres etapas. En la primera, que va de 1983 a 1987, se

adoptan las primeras medidas para revertir la nacionalización de la banca en 1982, tales como la eliminación de los cajones de crédito y la reducción de los coeficientes de encaje legal de la banca comercial. El mercado de valores, y en particular las casas de bolsa, registraron un crecimiento importante en respuesta a la mayor colocación de valores gubernamentales. Cabe señalar que ello no se acompañó de una expansión del financiamiento del Banco de México al gobierno; por el contrario, éste se redujo. Por otro lado, se inicia la privatización del sector estatal y la apertura comercial con la entrada de México al GATT en 1986. Con estos primeros cambios en los sectores financiero y comercial, y la casi desaparición del liderazgo estatal en la economía, se sentaron las bases para continuar con el proceso de desregulación y liberalización de la economía, tendiente a insertarla en los mercados financieros internacionales (Mantey, 1997). Al respecto, se sostenía que estos cambios conducirían a una mayor eficiencia en la asignación de mayores recursos financieros, ya que se argumentaba que el fondeo en el mercado de capitales y el financiamiento bancario se incrementaría, como consecuencia del crecimiento tanto del ahorro interno como del ahorro externo. Como resultado, la inversión productiva se elevaría, pues este enfoque supone que el ahorro determina la inversión. Esta etapa concluye con el *crack* de la bolsa de valores de finales de 1987; colapso que deja ver el carácter contradictorio de la modernización financiera inducida por la vía de la desregulación.

Durante la segunda etapa, que comprende los 1988-1994, se profundiza la desregulación y liberalización financiera. Los cambios que se implementan tenían como objetivo, por un lado, atraer la entrada de nuevos flujos de capitales y al mismo tiempo mantener los ya colocados y, por el otro, avanzar en la modernización y expansión de las actividades financieras. En este sentido, se liberalizaron las tasas de interés pasivas y activas en 1988 y 1989, respectivamente; y en 1991 se eliminaron definitivamente los requerimientos de reserva legal (coeficientes de liquidez). Respecto a esto último, se considero que la mejor estrategia para inducir la modernización del sistema financiero era fomentar la competencia en el mercado bancario a través de las innovaciones

financieras y el fomento de las fusiones y adquisiciones de los pequeños bancos por instituciones más grandes. De hecho, la conclusión de la venta de los bancos que se llevó a cabo entre 1990-1991, era parte de esta estrategia. Por los efectos que estas medidas tuvieron en la estructura del sistema bancario, podemos sostener que dichas medidas fueron fundamentales para el fortalecimiento del oligopolio bancario y, por tanto, en el incremento del poder del mercado de unas cuantas instituciones bancarias. El incremento de la competencia bancaria, mediante la introducción de nuevos productos, instrumentos y servicios financieros, fue solo una de las estrategias para absorber y/o adquirir a los pequeños bancos.

La consolidación del poder oligopólico de algunos bancos no sólo les permitió fijar elevadas tasas activas en el mercado de crédito, sino también establecer bajas tasas pasivas, incluso menores a la de los títulos públicos, como los Cetes. De tal forma que su poder oligopólico en el mercado de crédito se fortaleció con su poder de oligopsonio en el mercado de depósitos. Así, a los ingresos derivados del diferencial entre tasas activas y pasivas se sumaron los ingresos generados por el cobro de comisiones por servicios, administración de carteras y cambio de divisas, etc.

Al igual que en 1987, las políticas de desregulación y liberalización condujeron a una expansión y modernización distorsionante, ya que la colocación de acciones en el mercado de capitales no se elevó; por el contrario, siguió concentrado en unas cuantas grandes empresas. En cuanto al sector bancario, redujo el financiamiento a las actividades productivas; mientras que el crédito al consumo y la adquisición de vivienda se expandió de forma acelerada. A estos desequilibrios se sumó la inestabilidad financiera generado por los flujos de capitales externos; su combinación condujo finalmente a la crisis cambiario-financiera de diciembre de 1994, cuyos efectos recesivos se prolongaron hasta 1995.

Durante la tercera etapa, que se inicia en 1995 y se extiende hasta la actualidad, se aplican medidas para hacer frente a los efectos altamente recesivos

de la crisis bancaria y cambiaria, que condujo a la economía a una elevada fragilidad financiera. Hacia 1996, se reinicia el proceso de liberalización financiera con el propósito de crear condiciones atractivas para reinducir la entrada de flujos de capitales de cartera. El discurso oficial sostenía que se obligaría a los bancos a reorientar al sistema financiero hacia el financiamiento y fondeo de las actividades productivas; sin embargo, en los hechos se continuó con las modificaciones al marco jurídico para facilitar la participación de la inversión extranjera en la propiedad de grandes bancos mexicanos. En un contexto de elevada competencia, se intensificaron las innovaciones financieras, como estrategia para competir en el mercado de crédito y de depósitos, a través de la introducción de nuevos productos y servicios financieros que hizo más agresiva la competencia entre los grandes bancos. Además, los cambios radicales al marco jurídico que limitaba la participación del capital extranjero en la propiedad del sector bancario, permitieron elevar dicha participación. Ello fue aprovechado por los grandes consorcios financieros internacionales para adquirir una elevada proporción de la propiedad de los grandes bancos, hasta entonces todavía mexicanos.

Con la profundización de las políticas de liberalización aplicadas a partir de 2000, se concluyó la consolidación de la estructura oligopólica y oligopsónica de la banca, así como la integración del sistema financiero de México a los mercados financieros internacionales. De esta forma, se concretó la eliminación de las barreras territoriales entre los mercados financieros locales y los internacionales.

A partir de esta perspectiva, el objetivo de este trabajo es analizar la consolidación de la estructura oligopólica de la banca y sus elevados márgenes de ganancias, en el contexto de la desregulación y liberalización financiera. Para ello se ha estructurado el trabajo en tres capítulos. En el primero se analiza de forma general, las principales tendencias del proceso de desregulación y liberalización financiera a nivel mundial. Así mismo, en este capítulo también se describen de forma general, las principales características del enfoque de los mercados financieros imperfectos, pues ello nos permitirá caracterizar al oligopolio bancario en el caso de México. En el segundo capítulo, titulado “Consolidación de la

estructura oligopólica y extranjera del mercado bancario en México, se analiza el proceso de concentración de los activos y pasivos en el sector bancario, lo que nos permitirá comprender la consolidación del poder oligopólico de la banca mexicana en el mercado de crédito y su posicionamiento oligopsónico en el mercado de depósitos. En este capítulo se hace énfasis en el proceso de fusiones y adquisiciones y en la extranjerización de la banca, por considerar que ello ha sido fundamental en la consolidación de la estructura oligopólica-oligopsónica de la banca en México, así como la desvinculación del crédito banca del financiamiento de la inversión productiva. Finalmente, en el capítulo tres se analizan los elevados márgenes de intermediación que obtiene la banca; ubicando las diversas fuentes generadoras de ingresos adicionales.

CAPÍTULO I

LA LIBERALIZACIÓN FINANCIERA Y MERCADOS FINANCIEROS IMPERFECTOS

Los elevados flujos de capitales externos inducidos por las políticas de desregulación y liberalización financiera, fueron un factor determinante en la configuración de la nueva estructura del sistema financiero internacional en general, y del mercado bancario en particular. De acuerdo con los enfoques convencionales, concretamente el enfoque de la *represión financiera* (McKinnon, 1973), la liberalización financiera reduciría las tasas de interés y los costos de transacción de las operaciones bancarias. Conjuntamente con ello, los flujos de capitales externos elevarían el financiamiento y fondeo de la inversión, con lo que se aseguraría el crecimiento económico en el largo plazo. En otras palabras, la liberalización financiera conduciría a la mayor eficiencia en la asignación de mayores recursos financieros disponible tanto del mercado bancario como del mercado de capitales, pues la intermediación bancaria se elevaría y los mercados de capitales se desarrollarían para elevar el fondeo de las empresas por la vía del mercado accionario.

Los fuertes desequilibrios económicos, con sus elevados costos sociales en términos de crecimiento de la pobreza que ha generado el bajo crecimiento económico y el elevado desempleo, heredados por las crisis financieras de la década de los noventa que se registraron en las economías emergentes, y la crisis del sector hipotecario de los Estados Unidos de 2007-2009, y cuyos efectos están presentes actualmente, son una evidencia contundente del carácter contradictorio de los enfoques convencionales que sustentan la liberalización y desregulación financiera como vía para alcanzar el crecimiento estable y sostenido en el largo plazo.

Según los enfoques convencionales sobre los mercados financieros, la volatilidad financiera es un factor positivo, pues su presencia exige que los agentes participantes en los mercados financieros sean más eficientes y eficaces en la toma de decisiones. Además, según dichos enfoques, obliga a una mayor coordinación de las políticas nacionales para alcanzar objetivos internos (Mantey,1996).En consecuencia, la volatilidad en el contexto de la globalización, de acuerdo con este enfoque, constituye más un beneficio que un costo debido a que ésta refleja cambios en las percepciones de los agentes económicos sobre la tendencia de los fenómenos económicos y financieros. De ahí que se sostenga que la volatilidad permite prever inconsistencias en las políticas gubernamentales.

La crisis del sector hipotecario *subprime* dejó claro el carácter altamente especulativo y rentista del sistema financiero desregulador. Contrario a las tesis convencionales arriba mencionadas, la volatilidad financiera es resultado de prácticas financieras especulativas, como la titulización de la cartera de activos riesgos, que condujeron a la gestación de una elevada fragilidad financiera que ha paralizado la actividad económica, cuyos efectos sistémicos afecta la economía mundial.

1. Liberalización e innovaciones financieras.

La expansión del crédito bancario que se registró a nivel mundial desde mediados de la década de los cuarenta, y que se mantuvo hasta los primeros años de la década de los setentas, se da en el contexto de sistemas financieros regulados. Bajo este marco institucional, los bancos aseguraban el financiamiento de la inversión productiva; además, los bancos estaban obligados a llevar un control y administración integral de sus balances para evitar el surgimiento de problemas de insolvencia que pusieran en peligro el sistema de pagos. Hacia mediados de la década de los setentas, esta estructura financiera administrada se transformó radicalmente con la desregulación y liberalización de los sistemas financieros de Estados Unidos e Inglaterra. Bajo la nueva estructura financiera desregulada, la liquidez registra un crecimiento extraordinario a nivel internacional,

lo que propició la expansión acelerada del crédito, previa flexibilización de los requisitos para otorgarlo, tanto a empresa como a gobiernos por parte de los grandes bancos internacionales.

1.1. Desregulación y liberalización financiera y expansión del crédito

Bajo los efectos de la desregulación y liberalización de los sistemas financieros de varios países industrializados hacia finales de la década de los setenta, los mercados financieros internacionales expandieron su crédito a las economías en desarrollo, en particular a las exportadoras de petróleo, ya que, desde el punto de vista de los acreedores internacionales, el incremento extraordinario del precio internacional del petróleo aseguraba la solvencia financiera de estas economías. Sin embargo, la disminución abrupta del precio internacional del petróleo y el incremento paulatino de las tasas de interés internacionales a mediados de 1981, condujo a los prestatarios altamente apalancados de una posición líquida a una posición deudora en mercados nacionales e internacionales. Así, mientras el freno a la expansión del crédito agudizaba los problemas de liquidez y, por tanto, de insolvencia de los deudores, el incremento de las tasas de interés daba origen a los procesos deflacionarios. La conjunción de estas condiciones dio paso al estallamiento de la crisis de la deuda externa de los países en desarrollo en 1982, y a la consiguiente recesión a nivel mundial.

La crisis de la deuda externa de 1982 paralizó una parte importante de los activos de la banca acreedora internacional; obligándola a reestructurar una alta proporción de su cartera de créditos otorgada a los gobiernos de los países en desarrollo, en particular a los latinoamericanos. La inestabilidad e incumplimiento en los plazos de vencimiento, que se reflejaron en una baja de la liquidez en los balances de los bancos acreedores, no se compensó con la formación de pasivos a menor costo y mayor plazo (Correa, 1998). La baja formación de reservas preventivas en que habían incurrido los grandes bancos internacionales agravó los problemas de liquidez de los bancos que tenían elevados índices de cartera vencida, pues una alta proporción de su cartera de activos estaba en mora, esto es, prácticamente “congelados”.

A pesar de los altos costos económicos, financieros y sociales que generó la crisis de la deuda externa de 1982, que como dijimos, fue provocada por la flexibilización de los requisitos para otorgar altos volúmenes de créditos a gobiernos y empresas, los bancos nacionales e internacionales volvieron a sus prácticas relajadas en el otorgamiento de crédito, minimizando la necesidad de mantener un margen aceptable de reservas preventivas para hacer frente a situaciones de insolvencia. Todo parece indicar que estas deficiencias fueron contrarrestadas con la reducción de la oferta de crédito a las actividades productivas; en tanto que se incrementaron sus operaciones generadoras de altos rendimientos, como las operaciones en instrumentos derivados y una elevada tenencia de títulos gubernamentales libres de riesgo. En otras palabras, se empieza a configurar un sistema bancario que se caracterizará por un proceso paulatino de baja intermediación financiera y elevados márgenes de intermediación.

Ante la elevada proporción de activos bancarios “congelados” por los deudores insolventes y, por tanto, con bajas posibilidades de responder en el corto plazo a sus obligaciones financieras, los bancos recurrieron a la negociación de sus carteras de activos menos riesgosas para hacerse llegar liquidez (Correa, 1998). Concretamente, los bancos generaron nuevos títulos negociables basados en sus carteras de activos y sin compromisos de renovación. Mediante este proceso de titulización de la cartera de crédito, los bancos no sólo generaron liquidez en el corto plazo, sino además dotaron de una elevada flexibilidad a estos activos debido a que las operaciones de titulización no eran registradas en su hoja de balance. En otras palabras, los bancos generaron liquidez en el corto plazo sin provocar un crecimiento de sus balances; en la práctica ello significó la eliminación de las carteras de activos riesgosos, pues el riesgo implícito sería asumido por el inversionista final que adquiriera dichos títulos. De esta forma, los bancos se adecuaron rápidamente a las condiciones de crisis, pues la titulización de la cartera de activos le permitió resolver el problema de insolvencia y, por ende, de falta de liquidez generada por los desajustes entre los vencimientos y la generación de liquidez. Por otro lado, la titulización eliminó las fronteras entre la

banca comercial y banca de inversión, ya que en esta última recayó la función de emitir los nuevos títulos.

En el contexto de la desregulación y liberalización de los sistemas financieros a nivel mundial, las prácticas de los bancos para hacerse de liquidez incentivaron y promovieron el desarrollo de innovaciones tecnológicas en el sector financiero. Las operaciones con instrumentos financieros derivados de tipo de cambio, tasas de interés, canastas de monedas, entre otros, son ejemplos de estas innovaciones y de la expansión de las operaciones en los mercados financieros internacionales. Estos instrumentos no sólo revolucionaron la forma de operar de los mercados financieros nacionales, sino además crearon las condiciones para su integración a los mercados financieros internacionales debido a que contribuyeron a eliminar las barreras geográficas.

El elevado desarrollo de los sistemas financieros en los países industrializados facilitó la penetración y aplicación de innovaciones tecnológicas; no obstante, los sistemas financieros de los países en desarrollo no se han quedado al margen de estas transformaciones tecnológicas, aunque su aplicación ha sido más lenta debido a la baja penetración y desarrollo de sus estructuras financieras. De hecho, el proceso de innovaciones financieras ha asumido características inherentes a la estructura económica, social y cultural de cada uno de estos países.

1.2. Innovaciones financieras y expansión del riesgo sistémico.

En este contexto, surgen y se desarrollan las innovaciones tecnológicas en el sector financiero; entendiéndose por éstas la introducción de nuevos productos, instrumentos y servicios, así como el manejo eficiente de operaciones financieras virtuales de alto valor en tiempo real tanto a nivel interno como internacional.

Las innovaciones financieras no hubieran sido posibles sin la aplicación de la cibernética al ámbito financiero, ya que la aplicación de las nuevas tecnologías en informática y comunicación en el sector financiero revolucionaron las formas de operar de las instituciones financieras. Un ejemplo de ello es la reducción extraordinaria del tiempo de realización de las operaciones financieras pasivas y

activas y la difusión de la información financiera a nivel mundial a través de la Internet. En este sentido, podemos afirmar que las innovaciones tecnológicas no sólo revolucionaron las operaciones y mecanismos financieros en general, y las operaciones bancarias en particular, sino además, en la medida que eliminaron las barreras territoriales o geográficas, crearon las condiciones para que se diera la integración de los sistemas financieros nacionales a los mercados financieros internacionales.

La fuerte competencia entre intermediarios bancarios y no bancarios facilitó la introducción de innovaciones tecnológicas en el mercado bancario, debido a que una parte importante de sus ingresos y ganancias dependerá de la variedad de instrumentos, productos y servicios que ofrezcan a sus clientes. Dichos ingresos provienen del cobro de comisiones por servicios, intercambio de divisas, etc. En el caso del sector bursátil, el proceso de difusión y penetración de las innovaciones tecnológicas ha sido más lento; la instrumentación de las nuevas tecnologías de información y comunicación se han generalizado en este sector, en tanto que la introducción de nuevos productos e instrumentos ha sido lenta. Ello se debe, en el caso del mercado accionario, a la reticencia de los empresarios al interior consejo directivo; mientras que en el caso del mercado de dinero, la introducción de nuevos instrumentos depende de los gobiernos, pues éstos son los principales colocadores de títulos en dicho mercado.

La oferta de “productos sofisticados” o de “productos y servicios a la medida” no bancarios, como cuentas de nomina, pago automático de servicios (*domiciliación*), etc., así como el desarrollo y expansión de la infraestructura bancaria, como filiales, cajeros automáticos, etc., son resultado de las innovaciones tecnológicas en el sector bancario (Correa, 1998). Así mismo, la apertura de diversos tipos de fondos de riesgo como parte de la nueva organización de la intermediación bancaria, a dado origen a una amplia variedad de portafolios diversificados, los cuales han sido el soporte de la titulización o bursatilización de las carteras de crédito y de los activos públicos y privados. La diversificación de los portafolios se desarrolla de forma paralela a la movilización

de los activos no financieros hacía los países en desarrollo, como una estrategia para cubrirse del riesgo. Cabe mencionar que dichos activos tiene como principal destino los gobiernos de estos países y, en consecuencia, el incremento de su deuda pública.

Las innovaciones financieras y la integración de los mercados financieros internacionales son dos procesos que se retroalimentan mutuamente, los cuales a su vez fueron estimulados e inducidos por las políticas de privatización de las empresas públicas, la titulización de las carteras de los activos, el elevado apalancamiento de los procesos de fusión y compras de grandes empresas industriales, comerciales y consorcios financieros, la multiplicación de instrumentos de cobertura de riesgo de tasa de interés y de tipo de cambio, así como la expansión de los inversionistas institucionales y la difusión de los principios de gobierno corporativo al interior de las empresas.

Las teorías convencionales sobre los mercados financieros sostienen que la falta de información provoca la desvalorización de los activos en general, y de los denominados en diferentes monedas en particular. Por tanto, la generación y acceso a información oportuna y veraz a través de las nuevas tecnologías no solo evitará la desvalorización de los activos financieros (Correa, 1998), sino además, asegurará el buen funcionamiento de los mercados financieros locales e internacionales. Ello implica, desde esta perspectiva, que el comportamiento especulativo y rentista de los inversionistas financieros no es la causa de la desvalorización de los activos financieros y de la inestabilidad financiera.

De acuerdo con estas teorías, las innovaciones financieras contribuirían a mejorar el arbitraje financiero entre los mercados locales e internacionales y, por tanto, a reducir los diferenciales entre los rendimientos de los activos financieros denominados en diferentes monedas. Ello implicaba que las nuevas tecnologías de la información disminuirían la presión sobre la cotización de los activos denominados en diferentes monedas porque se reduciría la frecuencia de los intercambios de dichos activos, los cuales son provocados por la rápida desvalorización de dichos activos.

Las crisis financieras de la década de los noventa, pondrían en entredicho los límites y bondades de las nuevas tecnologías financieras, pues bajo sistemas financieros desregulados y liberalizados, las instituciones financieras aprovecharon las nuevas tecnologías para generar altos volúmenes de liquidez y expandir el crédito por encima del nivel de generación de ingreso. Con el propósito de obtener elevados nivel de ganancias en el corto plazo, los bancos otorgaron crédito a prestatarios de baja o nula solvencia económica, lo que aunado al lento crecimiento del producto y el empleo, crearon las condiciones para la inestabilidad financiera. En este sentido, podemos decir que la introducción de las nuevas tecnologías en el sistema financiero está ligada a las necesidades y objetivos de rentabilidad de las instituciones financieras.

Las innovaciones financieras fueron el principal vehículo de modernización y profundización de los sistemas financieros a nivel mundial, mismas que incrementaron los flujos financieros internacionales. Sin embargo, ello no se reflejó en un incremento del financiamiento de las actividades productivas y en la reducción de los costos de intermediación financiera. Por el contrario, las innovaciones financieras han sido utilizadas por las instituciones bancarias para evadir la poca regulación existente y elevar su margen ganancias, tanto por el lado de las operaciones especulativas, como a través del establecimiento de elevadas tasas de interés activas en el mercado de crédito y bajas tasas pasivas en el mercado de depósitos.

Así, la nueva estructura financiera en general, y el mercado bancario en particular, se caracterizan por la baja intermediación financiera con elevados márgenes de ganancias. Un ejemplo es el elevado monto de crédito hipotecario que los bancos estadounidenses otorgaron a prestatarios de baja solvencia económica entre 2006-2008. Posteriormente, dichos créditos *subprime* fueron titulizados con un doble propósito; por un lado, generar liquidez y, por el otro, deshacerse del riesgo que ellos mismos generaron. De esta forma, se distribuyó el riesgo entre los inversionistas finales estadounidenses y extranjeros, en particular entre los inversionistas institucionales, como las compañías aseguradoras, los

fondos de inversión. Así, los inversionistas locales e internacionales compradores de títulos basados en la cartera de crédito hipotecario *subprime*, se convirtieron en el mecanismo de trasmisor del riesgo sistémico y, por tanto, de la inestabilidad financiera a nivel internacional.

2. Mercados financieros imperfectos. Tipos de mercados y sus características.

En los enfoques económicos ortodoxos, el mercado bancario es flexible y opera de forma continua en función de la percepción que tengan los agentes económicos sobre las políticas macroeconómicas y financieras de cada país. El rechazo de estos enfoques en torno a la intervención estatal en las actividades económicas, descansa en la hipótesis de los mercados financieros eficientes o perfectos. En consecuencia, bajo el supuesto de mercados de competencia perfecta, las actividades de las empresas no se ven entorpecidas por el tipo de instrumentos ni por la disponibilidad de los recursos financieros, ya que se asume que los mercados financieros funcionan de forma eficiente.

2.1. Mercados financieros perfectos. Competencia e información perfecta.

Bajo el enfoque de los mercados financieros perfectos, la composición y estructura del capital de las empresas no tiene importancia para su valor, ni la tiene en términos económicos, porque se asume que las empresas operan en un mercado de competencia perfecta (Ortíz, 2011). Las principales características de este tipo de mercado son: 1) Los vendedores y los compradores son muy numerosos y tienen, aproximadamente el mismo tamaño; 2) Los productos y servicios que intercambian son idénticos y satisfacen todos por igual las expectativas de los compradores; 3) Los vendedores y los compradores cuentan con información confiable y permanente sobre los precios a los que se hacen todas las transacciones en el mercado. En otras palabras, la información es perfecta y todos los participantes del mercado tienen acceso a ella; 4) Todos los

vendedores y compradores venden y compran al contado; 5) Todos los vendedores y los compradores deciden la operación, y cobran y pagan simultáneamente; 6) No existen regulaciones estatales que alteren precios; 7) Los servicios pos-venta tienen igual eficiencia y precio; y 8) Sus métodos de financiamiento, mediante fondos internos, ganancias retenidas, deuda o emisión de valores, no influyen en la determinación del valor de su empresa.

De acuerdo con estas características, el éxito de la inversión empresarial, medida por el incremento del flujo de efectivo, dependerá de factores relacionados con la tecnología, el tipo de insumos o las preferencias de los consumidores. Asimismo, se asumen que las decisiones de inversión y la fuente de financiamiento de ésta son independientes entre sí, debido a que los fondos propios y externos son sustitutos perfectos: supuesto que se desprende de la existencia de mercados de capital perfectos. La procedencia del capital, esto es, las fuentes de financiamiento, solo interesan porque permiten determinar la división del valor de la empresa entre los diferentes accionistas (Mántey, 1996).

Entonces, los mercados financieros son eficientes porque sus precios reflejan toda la información disponible, y los precios de los activos están asegurados o sostenidos por sus valores fundamentales, ya que ellos son el resultado de las decisiones de los agentes económicos basadas en la información existente y publicada, que los mismos consideraron para fijar el precio presente de un activo. Esto significa que los precios a los que se intercambian los activos financieros en los mercados por liquidez reflejan el valor correcto de estos activos. Si no fuera así, habría inversionistas que intentarían aprovecharse de estas ineficiencias, con lo cual movería el precio al nivel de la información disponible. Adicionalmente, como los precios son el resultado o reflejo de toda la información disponible, éstos solo pueden cambiar cuando existe nueva información. De ahí que los costos de la información y de transacción sean siempre igual a cero. En otras palabras, se supone que oferentes y demandantes siempre actúan con base en información perfecta (Mantey, 1996). Este supuesto tiene implicaciones importantes, pues

conduce a los teóricos de los mercados perfectos a sostener que el precios de los activos están en su nivel correcto o de equilibrio y, en consecuencia, a minimizar el riesgo en que se incurre al asignar fondos prestables en el mercado de crédito. En efecto, dado que el mercado proporciona información perfecta a los agentes económicos, los precios son correctos.

La concepción del mercado perfecto se ajusta a la definición de mercados completos, que sostienen que existe un mercado y un precio asociado para cada bien, partiendo de los supuestos de que la información es completa y la competencia es perfecta. A partir de estos supuestos, se demuestra que las decisiones no centralizadas del mercado son siempre óptimas al estilo de Pareto¹. Ello es posible porque el sistema de precios se ajusta automáticamente, es decir, se mantienen en equilibrio en el largo plazo. Por ende, tanto el enfoque de los mercados perfectos como el de los mercados completos cumplen con los teoremas fundamentales del bienestar².

Bajo esta perspectiva, el supuesto de información perfecta y, por tanto, de certidumbre en la toma de decisiones, constituye la premisa básica para la eficiencia de los mercados financieros en general, y del bancario en particular. Entonces, los precios y, por ende, el mercado, con las mejores señales para la toma de decisiones de intercambio de activos financieros o asignación de crédito (Mántey, 1996).

¹ Este principio indica que una situación es óptima si un cambio no provoca que la utilidad de al menos un individuo mejore sin provocar, simultáneamente una reducción de la utilidad de al menos de otro individuo.

² El primero se refiere a la existencia de un equilibrio competitivo o walrasiano, que asegura que una colocación de recursos económicos es eficiente, en los términos descritos por Pareto. El segundo teorema sostiene que cualquier colocación eficiente es sostenible al nivel de un equilibrio competitivo.

2.2. Mercados financieros imperfectos. Información imperfecta y racionamiento del crédito

El enfoque de los mercados financieros imperfectos supone que existen fallas en la información, lo que generan distorsiones en la asignación de los recursos financieros en general, y del crédito bancario en particular. Ello explica que el mercado de crédito se encuentre en un equilibrio sub-óptimo, porque, debido a las asimetrías en la información, los bancos se ven obligados a racionar el crédito (Ortiz, 2011).

2.2.1. Mercados bancarios competitivos con información asimétrica.

El enfoque sobre los mercados bancarios competitivos parte de la tesis de que banqueros y deudores cuentan con información completa. A partir de esta tesis, los teóricos de este enfoque sostienen que se cumplen los siguientes supuestos: a) que los márgenes financieros reflejan los costos de información (margen normal que obtienen los banqueros); b) que las tasas activas son las que equilibran la oferta y demanda de préstamos; y c) que no existe racionamiento del crédito. No obstante, este enfoque acepta que el grado de competitividad del mercado financiero disminuye, e incluso de puede perder, cuando la información es menos perfecta porque la información imperfecta afecta el comportamiento de los agentes en el tiempo y determina el grado de incertidumbre con que se toman las decisiones (Greenwald y Stiglitz, 1991).

Las imperfecciones de información que tienen los agentes de un mercado financiero se derivan del hecho de que el acceso a la información oportuna y veraz tiene un costo monetario. Bajo estas circunstancias, la función de transferir capitales y riesgos entre agentes económicos que parten de información asimétrica hace más compleja dicha operación, ya que la presencia de información asimétrica hace casi imposible que los proveedores de financiamiento externo evalúen la calidad de las oportunidades de inversión de las empresas.

Además, los costos de información elevan los costos totales de los proveedores de crédito, lo cual se refleja en mayores tasas de interés.

Un mercado bancario competitivo con información imperfecta se caracteriza porque las empresas oferente de crédito influyen individualmente en el precio del producto de la industria; es decir, las empresas concurrentes no actúan como precio-aceptantes, sino como precio-oferentes, ya que de alguna forma imponen los precios que rigen en el mercado. Este tipo de mercado se distingue por tres características: a) No existe un solo punto de equilibrio, debido a la existencia de información imperfecta entre los agentes. Por tanto, existe más de un punto de equilibrio; b) En algunos casos, los agentes son sometidos al libre juego de la oferta y la demanda; y c) Cuando algún agente externo al mercado, por ejemplo alguna autoridad económica, fija los precios, en un mercado donde existen muchos vendedores y compradores, es muy probable que nadie, por sus propios medios, sea capaz de imponer y manipular el precio. Sucederá lo contrario, cuando hay pocos vendedores y compradores, o solo un vendedor y un comprador, éstos pondrán un precio de mutuo acuerdo, atendiendo su beneficio personal.

Debe señalarse que el mercado financiero no es un mercado como todos los mercados de productos o de algunos servicios. Su diferencia con otros mercados reside en que en este tipo de mercados existe una promesa del deudor de pagar ciertos beneficios en el futuro, la cual puede o no cumplirse. De ahí que esta actividad conlleve un riesgo moral, esto es, el riesgo de no pago. Entonces, el mercado financiero es especial porque los bancos que otorgan crédito son instituciones especializadas que asignan recursos directamente procurando que se haga el mejor uso de su capital, o por lo menos el uso que les permita a los prestatarios cumplir sus promesas de pago (Mántey, 1996). El crédito no es un intercambio ordinario de mercancías estandarizadas, el cual concluye con el acto de la compra-venta, esto es, se acaba la relación entre participantes (oferente y demandante). El móvil del intercambio de fondos es la promesa de un beneficio

futuro, determinado por la tasa de interés activa que cobra el banco al prestatario. Esta relación entre banquero y prestatario implica la existencia de diferentes probabilidades de cumplimiento de dicho pago futuro, derivadas de la existencia de asimetrías de la información con que cuentan prestadores y prestamistas. En consecuencia, la existencia de asimetrías en la información modifica el comportamiento y operación de los mercados bancarios, así como su poder para fijar los precios del crédito (tasas de interés activas) y, por tanto, su decisión para la asignación de recursos financieros.

Siguiendo con el enfoque de los mercados financieros imperfectos, se afirma que la presencia de asimetrías en la información introduce distorsiones en la asignación del crédito y, por tanto, en la distribución del riesgo entre banqueros y prestatarios. Este hecho se ubica como una característica ineludible del mercado financiero, porque estas asimetrías en la información conducen a que demandantes y oferentes de capital tengan expectativas asimétricas. De hecho, para este enfoque, ello explica la inestabilidad y vulnerabilidad del mercado de crédito (Grenwald y Stiglitz 1991,1993). En este marco, la estrategia del demandante de valores se rige por el criterio de no invertir en documentos cuyo valor reflejen una calidad más allá del promedio. Ello enfrentará a los oferentes que se encuentran por arriba de dicho nivel con los que están por debajo del mismo; porque, en el caso de los primeros no estarán dispuestos a subvaluar su valor neto; en tanto que los segundos gozarán de una sobrevaluación. El demandante puede ganar o perder, todo dependerá del oferente de crédito que elija; para que gane deberá subordinar al oferente del crédito, esto es, obligar a que el oferente de crédito reduzca la tasa de ganancias. Por el contrario, si el demandante de crédito pierde; ello significa que el oferente de crédito impuso una tasa de interés por encima de la tasa promedio que rige en el mercado de crédito. De estos factores dependerá que el mercado sea eficaz o eficiente; siendo ineficaz si niega fondos a proyectos de bajo riesgo debido a que por la aversión al riesgo, los banqueros se ven obligados a racional el crédito.

De acuerdo con el enfoque de los mercados financieros imperfectos, la eficiencia de los mercados competitivos con información asimétrica depende en gran medida de la recolección y valuación de información. Al respecto, se sostiene que la falta de información provoca que los mercados reaccionen incorrectamente a las decisiones de los inversionistas en el mercado de capitales y de los oferentes y demandantes de crédito, lo que a su vez inhibe el establecimiento de precios correctos en los ambos mercados y en el mercado de cambios. Por ejemplo, la reacción excesiva a la rentabilidad hace que el mercado fije precios incorrectos a los valores o a las divisas, pero, según el mencionado enfoque, la causa no es el grado de riesgo sino la existencia de expectativas incorrectas. Esta deficiencia se manifiesta en las diferencias entre los precios de los activos financieros y de los bienes raíces con relación a los flujos subyacentes de efectivo, lo cual termina por inducir burbujas especulativas.

Como vemos, para este enfoque la ineficiencia o imperfección de los mercados financieros está determinada por el problema del acceso a la información. La naturaleza imperfecta se desprende de factores externos, como la falta de información; es decir, la misma no depende del funcionamiento y características inherentes a los mercados financieros (Mántey, 1996). La carencia de información perfecta puede tener efectos en el funcionamiento del mercado, pues la obtención de información oportuna y confiable implica incurrir en costos que pueda ser muy altos. De ahí que los agentes prefieran operar en condiciones de información asimétrica. En consecuencia, los problemas que genera la información asimétrica tienen un papel importante en la profundización de las crisis bancarias, debido a que las transacciones financieras implican intercambio de recursos en el presente por promesas de pago en el futuro.

La asimetría de información entre los prestamistas y los prestatarios con respecto al rendimiento de los proyectos que darán lugar al pago futuro de los créditos, al elevar los riesgos y costos de las transacciones financieras origina complicaciones y problemas de selección y monitoreo, los cuales afectan al

mercado de crédito. En situaciones de crisis económicas, estos problemas se agudizan porque disminuye la posibilidad de éxito de los proyectos de inversión y, por tanto, aumenta la demanda del crédito por parte de los prestatarios insolventes. Ello obliga a los bancos a aplicar criterios más estrictos para seleccionar a los prestatarios; de hecho, según este enfoque, la presencia de información asimétrica puede conducir a los bancos a racionar el crédito. La adopción de una política crediticia excesivamente cuidadosa para otorgar financiamiento a los clientes, implica tener un buen historial (Amieva, 2000).

Con respecto a los ahorradores, la asimetría de información en el mercado del crédito puede propiciar que ante un ambiente de especulación ocasionado por la formación de una crisis bancaria, los individuos retiren sus depósitos de las instituciones financieras con el propósito de evitar pérdidas de su capital. Para la disminución de las deficiencias en la información e infundir mayor confianza en los ahorradores, las autoridades financieras han establecido seguros de depósito. Sin embargo, según el enfoque del racionamiento del crédito, este instrumento ha contribuido a generar las crisis bancarias porque propicia distorsiones e incentiva a ahorradores, como accionistas, y a los administradores de los bancos a descuidar la vigilancia de la estructura de los portafolios de inversión y de la composición del riesgo de las carteras que adquieren los intermediarios financieros. Un seguro de depósito puede propiciar que se siga captando ahorro independientemente de los riesgos que estén asumiendo las instituciones financieras, ya sea en su cartera de inversiones y/o en su cartera de crédito. Ello se debe a que ahorradores e instituciones financieras asumen que el seguro de ahorro funciona como la garantía de que el gobierno o el Banco Central actuará en caso de ser necesario, como prestamistas de última instancia para los bancos (Amieva, 2000).

2.2.2. Mercados bancarios competitivos con información simétrica, pero con expectativas asimétricas

Siguiendo el enfoque de los mercados financieros imperfectos, el marco teórico de los mercados competitivos con información simétrica, pero con expectativas asimétricas parte de los supuestos de que la tasa de interés pasiva es igual a la tasa de los pasivos gubernamentales y que el sistema bancario funciona en circunstancias de libre competencia. Por otro lado, asume que banqueros y deudores cuentan con la misma información, lo que implica que el grado de incertidumbre es el mismo para ambos. Sin embargo, ellos forman sus expectativas a partir de categorías diferentes; es decir, aunque la información es la misma prestamistas y prestatarios tienen expectativas asimétricas porque existen diferencias en la forma de procesar la información; es decir, consideran factores o categorías distintas, como la aversión al riesgo. Al respecto, se argumenta que la información que es segura para alguien puede resultar insegura para otros; dando origen a dos demandas de crédito. La primera demanda se refiere la demanda nocial, que corresponde a la demanda de todos los deudores potenciales que piensan que sus proyectos son seguros. La segunda corresponde a la demanda efectiva, que es una parte de la demanda nocial que los banqueros consideran que su pago es seguro (Wolfson, 1996). La demanda efectiva está determinada por la información que poseen los bancos, que es la misma que poseen los prestatarios, pero también está influida por el grado de confianza del banquero y su aversión al riesgo. Estos factores son diferentes a los que considera el prestatario en el momento de solicitar un crédito.

Dado que la información con la que cuentan bancos y deudores potenciales es la misma, los criterios para la determinación de la demanda efectiva se verán influidos por el estado de confianza del banquero y su aversión al riesgo. Según Wolfson (1996), estos criterios pueden representarse de la siguiente forma:

$$(CF_i / (s_i + c) L_i) > R \text{ sujeto a } SC_i > K$$

donde CF_i simboliza el flujo de caja estimado por el banco para el cliente i ; s_i es el margen que le cobrará a ese cliente sobre la tasa de referencia c ; L_i se refiere al monto del préstamo de ese solicitante; R es una convención que el banquero fijará respecto a la misma relación aceptable entre el flujo de caja y el servicio de la deuda; SC_i es el grado de confianza que tiene el banquero en su estimación del flujo de caja del cliente i ; y finalmente, K es un grado de aversión al riesgo.

El margen s_i sobre la tasa de referencia c también responde al grado de confianza del banquero, y puede definirse como:

$$s_i = s_{\min} + b(K / SC_i)$$

Las condiciones de incertidumbre, K , SC_i y R varían, y se ven fuertemente afectadas por el ciclo económico, al igual que las tasas de interés de referencia (c). En las primeras etapas de la prosperidad, cuando los ánimos están particularmente optimistas, K y R tienden a bajar, y SC_i es alta. Los márgenes sobre la tasa de referencia (s) se reducen, y la oferta de crédito aumenta. A medida que avanza la prosperidad, el crecimiento de las utilidades se desacelera al tiempo que los niveles de endeudamiento aumenta; K y R tienden a subir y SC_i tiende a bajar. Los márgenes de intermediación se elevan, probablemente también las tasas de referencia c , en tanto que el crédito ofrecido se contrae.

Los márgenes financieros se mueven de forma contraria a la oferta del crédito, porque este se comporta de forma cíclica. En este caso, la tasa activa equilibra el mercado debido a que iguala la oferta del crédito con la demanda efectiva; esto es, disminuye el crédito a los deudores que tienen proyectos pocos confiables debido a que no brindan el mínimo de confianza que exigen los bancos. El equilibrio competitivo es definido como la situación en que los precios son tales que se eliminan las ganancias de arbitraje; sin embargo, en estas condiciones el mercado no puede estar en equilibrio debido a que los intermediarios saldrían perdiendo en esta costosa actividad.

De lo anterior se desprende que la visión de los mercados completos resulta ser absurda, pues el sistema de precios y los mercados competitivos solo tienen sentido cuando la información tiene un costo. Pero, si se sostiene el principio de la eficiencia de los mercados y se asume que la información tiene un costo, los mercados competitivos se derrumban, pues ambos supuestos son incompatibles. En la práctica, diferentes estructuras de mercado en una economía básica de intercambio determinan la existencia o no del equilibrio, como consecuencia de los diferentes conjuntos de presupuestos a que se enfrentan los agentes. Se puede tener equilibrio en los mercados completos cuando funcionan en una economía de mercados contingentes, pero no ocurre igual cuando se hace en una economía en que se interrelacionan mercados al contado y mercados financieros. De hecho, la importancia de los mercados financieros consiste precisamente en que proporcionan instrumentos que les permiten a los agentes distribuir sus ingresos entre diferentes oportunidades de inversión. Ello elimina la fuerte restricción de presupuesto que imponen los mercados al contado, esta es una característica central de los mercados completos, la cual los diferencia de los que no lo son.

Los mercados completos siempre contarán con un solo presupuesto; en cambio, los mercados financieros imperfectos o incompletos permiten la existencia de múltiples presupuestos debido a que existen diferencias entre los agentes, lo cual hace que el valor presente normalizado de los agentes difiera (Mantey, 1996).

2.2.3. Mercados bancarios oligopólicos con expectativas asimétricas

Una de las características de los mercados financieros oligopólicos es que las tasas de interés pasivas son menores a la tasa de interés del activo sin riesgo, esto es, de los bonos gubernamentales. Ello permite que los intermediarios bancarios eleven el rendimiento de sus portafolios al mismo tiempo que disminuyen su riesgo, mediante la inversión en valores gubernamentales. En el caso de los mercados competitivos, la oportunidad de elevar el rendimiento pero no disminuir el riesgo, conlleva a que los bancos sean más cuidadosos en la

selección de los proyectos que financian y, por tanto, racionen la oferta del crédito.

En los mercados financieros oligopólicos los intermediarios monetarios amplían sus márgenes de intermediación mediante la introducción de nuevos productos, servicios e instrumentos financieros. Ello no solo limita la sustitución de instrumentos en el sistema de pagos, sino también generará mayores rendimientos a los grandes bancos porque les permite controlar un segmento importante del mercado bancario. Por otro lado, en mercados competitivos oligopólicos pero con perspectivas asimétricas, los márgenes de intermediación bancaria se modifican cíclicamente, según el comportamiento macroeconómico, así como por los cambios en la confianza de los banqueros y el comportamiento de las utilidades de las empresas.

Bajo una estructura de mercado oligopólica, los bancos tienen poder para fijar tasas de interés pasivas en el mercado de depósitos, en particular a los instrumentos financieros de corto plazo, entre los que se encuentran los depósitos a la vista. A ello se agrega la capacidad para hacer innovaciones tecnológicas que se manifiestan en la introducción de nuevos instrumentos financieros que elevan la liquidez en el sistema económico. Por su parte, el nulo acceso de las pequeñas y medianas empresas para fondearse en el mercado de valores, por no cumplir con los requisitos de solvencia y confianza, obliga a éstas a recurrir al crédito bancario cuyas tasas de interés activas son elevadas. Todos estos factores elevan los márgenes de intermediación de los grandes bancos.

En general, los bancos que operan en mercados oligopólicos con expectativas asimétricas, han elevado sus márgenes de intermediación por dos vías: 1) por invertir en valores gubernamentales que les genera utilidades libres de riesgo; aunque ello implica una menor oferta de crédito, y 2) por pagar bajas tasas de interés pasivas en el mercado de depósitos y elevadas tasas de interés activas en el mercado de crédito (Mántey, 1996).

CAPÍTULO II

CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA OLIGOPÓLICA Y EXTRANJERA DEL MERCADO BANCARIO EN MÉXICO

Hasta finales de la década de los sesenta, la banca mexicana se caracterizaba por su estructura especializada, y desempeñaba su función de intermediación financiera en términos aceptables si consideramos que otorgó financiamiento a las actividades productivas. Los mecanismos de regulación y supervisión que controlaban las operaciones del sector bancario, como el encaje legal, los cajones obligatorios de crédito y los topes a las tasas de interés activas y pasivas, contribuyeron al crecimiento económico sostenido. Por supuesto, el alto crecimiento y la estabilidad de la economía internacional contribuyeron al comportamiento funcional del sistema bancario al objetivo de industrialización del país.

Hacia principio de la década de los setenta, el contexto internacional estable cambia y el modelo sustitutivo de importaciones que sostuvo el proceso de industrialización muestra su agotamiento. La contracción del crecimiento económico en los principales países desarrollados y la alta volatilidad financiera, resultado del rompimiento del Sistema de Bretton Woods, influyeron en la desaceleración del crecimiento de la economía mexicana. En un marco de alta volatilidad provocada por las fuertes fluctuaciones de las tasas de interés internacionales y del tipo de cambio, en 1974 se inicia el proceso de reestructuración y modernización del sistema financiero con la transformación de la banca especializada en banca múltiple.

Hasta antes de la nacionalización existían 60 instituciones bancarias, se revocaron 11 concesiones, se fusionaron 20 bancos en 12 sociedades y 17 conservaron su denominación. Después de la nacionalización quedaron 29 instituciones bancarias; los bancos que conservaron su marco jurídico fueron el Banco Obrero y Citibank. De manera contraria a lo esperado, la nacionalización

elevó la concentración de la banca, la cual se reforzaría en los años posteriores. En los hechos, la nacionalización sólo interrumpió por un momento la conformación oligopólica del mercado bancario, pues el proceso de reprivatización creó las condiciones para que se reiniciara la tendencia de formación de grandes grupos financieros y, en consecuencia, la concentración de la cartera de activos y pasivos bancarios en unas cuantas instituciones bancarias que ya venían dominando el mercado bancario desde mediados de la década de los sesenta. En efecto, a partir de 1983 el proceso de fusiones y adquisiciones de pequeñas y medianas por grandes instituciones bancarias dio paso a la conformación de la banca universal y, posteriormente a los grandes conglomerados financieros, que consolidaron su poder de mercado y elevaron su rentabilidad financiera.

A finales de 1987, en el contexto de la crisis de la Bolsa Mexicana de Valores, la fragilidad del peso y las deficientes reglas de supervisión y control del mercado bursátil, el proceso de concentración en el sector financiero se acelera, saliendo favorecidas las casas de bolsa. La integración de los grupos financiero-industriales facilitó la adquisición de paquetes accionarios empresariales a un precio muy por debajo de su valor. Este proceso se aceleró en 1987 con la aprobación para que el sector privado participara con el 34% en el capital social de las Sociedades Nacionales de Crédito, mediante la adquisición de Certificados de Aportación Patrimonial (CAP). Paralelamente, se modificó la Ley Orgánica del Banco de México, la Ley General de Organizaciones, Actividades Auxiliares de Crédito y Sociedades de Inversión con el propósito de estimular y promover la modernización de las instituciones bancarias y no bancarias. Todos estos cambios al marco jurídico abrieron y facilitaron la participación mayoritaria del sector privado en los consejos administrativos y en el patrimonio de la banca.

1. Reestructuración y extranjerización del oligopolio bancario. Las políticas de liberalización financiera de tercera generación 1989-2008.

El proceso de desregulación y liberalización del sistema financiero continuó de forma acelerada durante la administración de Salinas de Gortari. En 1990 los bancos comerciales dejados a las libres fuerzas del mercado, expandieron de

forma extraordinaria el crédito al sector privado en general, y al sector de las familias en particular. Respecto a esto último, la baja elasticidad de la demanda de crédito de este sector ante las variaciones de la tasa de interés, propició una expansión extraordinaria del crédito al consumo e hipotecario que condujo al sobreendeudamiento de los agentes económicos, mismo que se reflejó en un elevado índice de cartera vencida.

1.1. Estabilización de la economía, expansión del crédito bancario y crisis financiera.

Hacia finales de la década de los ochenta, la economía mexicana se caracterizaba por una aguda recesión y fuertes presiones inflacionarias. Bajo este contexto macroeconómico se implementa el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), que establece como objetivo prioritario el crecimiento económico sin descuidar la lucha contra la inflación. Se asume que el cumplimiento de este objetivo requiere de la disponibilidad de recursos adicionales del exterior, así como reducir la carga de la deuda externa. Además, se reconoce que es necesario reducir las tasas de interés no sólo para estimular la inversión, sino también para aminorar el impacto negativo en el servicio de la deuda pública interna. Se presuponía que una vez controladas las presiones inflacionarias, la menor tasa de inflación conduciría necesariamente a la reducción de las tasas de interés reales. Sin embargo, ello no fue así, debido a que el gobierno decidió mantener elevadas las tasas de interés para mantener un margen atractivo con respecto a las tasas externas, como una estrategia para inducir la repatriación de capitales y atraer la entrada de nuevos flujos capitales externos de cartera, así como inversión extranjera directa.

A medida que se avanzaba en la instrumentación del PECE, el objetivo de crecimiento económico fue siendo sustituido por el objetivo prioritario del control de la inflación. Ello implicó el endurecimiento de las políticas monetaria y fiscal, que en la práctica significó la subordinación de los instrumentos de la política económica al objetivo de estabilidad de precios; en particular en la constante reducción del gasto público en inversión. Bajo el argumento de que el saneamiento de las finanzas públicas es una condición necesaria para estabilizar

los precios, el gobierno se empeñó en lograr el equilibrio fiscal; el déficit público pasó de un 12.5% en 1988, a un superávit de 0.5% en 1992, como proporción del PIB. Sin embargo, ante la desaceleración de la actividad económica, en 1993 el gobierno se ve obligado a elevar el gasto público.

A partir de 1988 se intensifica la aplicación de medidas y reformas al marco jurídico y regulatorio, tendientes a acelerar el proceso de desregulación y liberación financiera. En 1989 los efectos macroeconómicos expansivos de estas transformaciones, como el ingreso de flujos de capitales externos de corto plazo, se combinan con la liberalización de recursos que resultó del saneamiento de las finanzas públicas. Los efectos combinados de todas estas medidas, a lo que se sumó la liberación de recursos bancarios prestables para el sector privado, condujeron a una expansión extraordinaria del crédito bancario.

A partir de 1990, el manejo de la política cambiaria desempeñó un papel central en la drástica reducción de la tasa de inflación, pues la estrategia de disminuir gradualmente la velocidad del deslizamiento del peso y, posteriormente mantener sobrevaluado el tipo de cambio real, a pesar del elevado déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, en particular de la balanza comercial, permitió contener o reprimir el crecimiento de los precios. En 1993, en el marco de una clara tendencia recesiva, el PIB sólo creció un 2%, al interior del grupo gobernante se discutió si debía mantenerse como prioritario el objetivo de bajar la inflación a niveles internacionales, o instrumenta una devaluación suave del tipo de cambio real para disminuir el déficit de cuenta corriente corriendo el riesgo de que la tasa de inflación se incrementara. El gobierno optó por la primera opción, esto es, mantener el objetivo de disminuir la inflación al nivel de las tasas internacionales; así la tasa de inflación de 9.8 en 1993, disminuye a 7.0% en 1994. La decisión de mantener el control de la inflación como objetivo prioritario de la política económica suponía que los flujos de capital externos de corto plazo continuarían en cantidades suficientes para sostener la estabilidad del tipo de cambio nominal. Además, con el propósito de evitar un mayor deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos se inició una ampliación discrecional de la

banda de flotación del peso, para inducir una reducción gradual del elevado nivel de sobrevaluación del tipo de cambio real.

Los efectos de la desregulación y liberalización financiera también impactaron al sector bursátil, ya que los precios de los activos financieros registraron un crecimiento acelerado, mientras que el financiamiento a la inversión productiva se redujo de manera drástica. Esto último, provocado tanto por la reducción de la oferta de crédito por parte de los bancos como por la menor demanda de crédito por parte de las empresas, debido a las elevadas tasas de interés. Los efectos de la inflación bursátil se combinaron con la expansión del crédito hacia sectores que se caracterizan por su baja elasticidad ante variaciones de la tasa de interés, como el crédito al consumo y para adquisición de vivienda. Así mismo, como una estrategia para incrementar sus ganancias en el corto plazo, los bancos otorgaron crédito a individuos de baja o nula solvencia económica.

El acceso de los bancos mexicanos a los mercados financieros internacionales, propiciado en gran medida por la elevada liquidez a nivel internacional, así como los constantes flujos de capitales externos de cartera atraídos por el alto diferencial entre las tasas de interés interna y externas y por la estabilidad cambiaria, fomentaron y estimularon la expansión del crédito. La introducción de nuevos productos, instrumentos y servicios financieros facilitaron la incorporación de prestatarios de baja solvencia económica al circuito crediticio, en particular al crédito para el consumo e hipotecario. Los cambios en la estructura de la cartera de crédito elevaron los márgenes de ganancia de los bancos, a pesar de la reducción del crédito a las actividades productivas.

La disminución del financiamiento bancario a la inversión productiva, el incremento de las operaciones bancarias en activos financieros, como los productos sintéticos, el incremento de las operaciones fuera de la hoja de balance y la inclusión de prestatarios de dudosa solvencia económica en la cartera de crédito debilitaron el mecanismo institucional que hasta la década de los setenta, había asegurado el financiamiento a la inversión productiva. La combinación de estas prácticas generó una “burbuja crediticia”, propiciando que la elevación del

multiplicador bancario se desligara del financiamiento bancario a la inversión productiva. Esta distorsión se convirtió en uno de los principales factores generadores de la inestabilidad financiera (Mántey, 2000).

Las condiciones para que irrumpiera la crisis cambiario-financiera estaban dadas desde finales de 1993, pues al elevado índice de cartera vencida que registraban la mayoría de los bancos se sumaba el bajo crecimiento económico y el grave deterioro de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Provocado este último, por el elevado nivel de apreciación del tipo de cambio real que originaban los elevados flujos de capitales externos de corto plazo. De hecho, desde mediados de 1993 los inversionistas se deshacían de sus tenencias de Certificados de la Tesorería (CETES), ante el fortalecimiento de sus expectativas; para detener esta tendencia el Banco de México emitió Tesobonos, títulos públicos con cobertura cambiaria. Con esta medida se pretendía, por un lado, evitar la fuga de capitales y, por el otro, alentar a los inversionistas locales y extranjeros a sustituir sus inversiones en CETES denominados en pesos por los Tesobonos denominados en dólares.

Estas medidas no fueron suficientes para detener las expectativas devaluatorias de los grandes inversionistas, a pesar de que en 1994 la economía había crecido a una tasa superior a la observada en 1993 (3.7%, contra 2% en 1993). Estas condiciones fueron aprovechadas por los especuladores para presionar en el mercado cambiario; obligaron a la autoridad monetaria a devaluar el peso en diciembre de 1994, para estabilizar las expectativas de los inversionistas locales y extranjeros. Los efectos de la devaluación se hicieron sentir de inmediato, a la fuga de capitales previa a la devaluación se sumó la fuga posterior a ésta; le siguió la caída de las reservas internacionales y el crecimiento extraordinario de la deuda pública interna provocado. Esto último, como resultado de los efectos de la devaluación sobre la elevada colocación de Tesobonos, que mantenían tanto inversionistas locales como extranjeros. A nivel macroeconómico, sus efectos no fueron menos severos si consideramos que la devaluación del peso fue de más de 100%, porcentaje superior al anunciado por el gobierno, quien

sostenía que el nivel de apreciación sólo era de 20 y 25%. La grave recesión económica y las fuertes presiones inflacionarias dan cuenta de ello; una elevada caída del PIB (- 6.9%) y una alta tasa de inflación (24.0%).

La crisis cambiario-financiera de 1994-1995 sumergió a la economía en una severa recesión; dejando al descubierto las nuevas características del sistema financiero mexicano; esto es, una estructura oligopólica con alta participación del capital extranjero. No obstante la responsabilidad de los bancos en la generación del riesgo de no pago, el gobierno asumió el costo financiero de la crisis bancarias. Bajo la justificación de que el sistema de pagos podría desestabilizarse, se destinaron un elevado monto de recursos del presupuesto para rescatar a los bancos. La contraparte de este rescate fue la instrumentación de políticas monetaria y fiscal restrictivas que retardaron la recuperación económico y la generación de nuevos empleo, lo que se reflejó en el deterioro del nivel de vida de los grupos mayoritarios de la población.

Esta crisis, al igual que todas las crisis internacionales de la década de los noventa, fue el resultado de las políticas de desregulación y liberalización financiera que se inician en 1983. La fragilidad financiera heredada de la crisis de la deuda externa de 1982, ahora se había sido propiciada por la volatilidad de los flujos de capitales externos de corto plazo y, por la consecuente inestabilidad del tipo de cambio y de las tasa de interés. Ello, conjuntamente con la eliminación de los mecanismos de control y supervisión bancarios y las innovaciones financieras, incrementaron la liquidez y permitieron las operaciones especulativas. Así, bajo una sistema financiero desregulado la vulnerabilidad e inestabilidad sería dos características del sistema bancario mexicano.

Recapitulando, durante los años 1988-1994, las reformas al sistema financiero tendientes a profundizar la desregulación y privatización de la banca, sentaron las bases de la nueva estructura del sistema financiero, que en los años posteriores emprendería un proceso de extranjerización y concentración por la vía de fusiones y adquisiciones por parte de los grandes consorcios financieros

internacionales. En general, la banca dejada a las libres fuerzas del mercado, reproducirá su carácter inestable.

1.2. Las reformas financieras y la concentración del mercado bancario: 1990-1995.

La puesta en marcha del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo, 1990-1999, implicó modificaciones y reformas radicales al marco jurídico y normativo que hasta entonces había regido al sistema financiero, así como la aprobación de nuevas leyes y decretos (Delgado, 1998). Entre éstas se encuentran las siguientes:

- i) En 1990 se autoriza el Acuerdo de Desincorporación de las Sociedades Nacionales de Crédito, para avanzar en el proceso de reprivatización de los bancos, así mismo se publicó la nueva Ley de Instituciones de Crédito y la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, la cual modifica la Ley del Mercado de Valores.
- ii) En 1991 se inicia la reducción del coeficiente de liquidez que quedó en 25%, para finalmente, dejar que cada banco lo fijará libremente. Esta decisión se justificó con el argumento de que dicho coeficiente restringía la actividad de la banca.
- iii) En 1991 se reforma la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, con el propósito de dotar de mayor competitividad al sistema financiero. Derivado de ello, se reconoce a las Cajas de Ahorro como parte de la estructura del sistema financiero, que a partir de entonces se le denominó Sociedades de Ahorro y Préstamo;
- iv) En 1992 la Comisión Nacional de Valores autoriza las operaciones en territorio nacional con opciones y warrants³
- v) En 1993 se modifica la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito para crear las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLES). Estas son intermediario financiero no bancario que se requerían para que el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá pudiera funcionar en su apartado financiero. Dichas sociedades son el equivalente a la figura de *non bank* que ya funcionaban en los Estados Unidos y Canadá;

³ Las opciones y los warrants son instrumentos financieros derivados, cuyo valor es fijado respecto al valor de otro activo o instrumento.

- vi) En 1993 se reestructuró el Mercado de Valores con el propósito de ampliar la emisión de valores de las empresas mexicanas;
- vii) En 1994 se hicieron las modificaciones a la Ley Orgánica del Banco de México, siendo ésta la más importante, para que se le otorgue su autonomía;
- viii) En 1994 se establecieron los porcentajes de participación de los inversionistas extranjeros en la propiedad de los bancos, vigentes para el periodo 1994-1999. Dichos porcentajes serían los siguientes: 1) En el caso de inversionistas extranjeros individuales, podían adquirir como máximo el 1.5% de las instituciones de crédito; 4.0% de las casas de bolsa y 1.5% de las Sociedades de Seguros; 2) En el caso de sociedades extranjeras, podían adquirir el 8% como limite inicial en 1994 y 15% como limite final en 1999, de las instituciones de crédito, 10% al principio y 20% final de las operaciones.
- ix) En 1995 se modifica la Ley de Inversión Extranjera, con lo que se autoriza el establecimiento en territorio nacional de filiales e instituciones financieras extranjeras; dichas instituciones podrían poseer el 99% de capital extranjero.

Estas reformas no sólo consolidan el régimen de propiedad privada y la formación de grupos financieros, sino, además refuerzan la estructura oligopólica y la propiedad extranjera de la antigua banca mexicana. Bajo la figura de empresas controladoras, la banca múltiple paso a controlar casas de bolsa, agencias arrendadoras, de factoraje y de seguros. Por otro lado, al fijar la estabilidad monetaria como objetivo prioritario de la política monetaria y el equilibrio fiscal como condición para alcanzar dicha estabilidad, el Banco de México se desligaba del compromiso de contribuir al crecimiento del producto y el empleo. De esta forma se subordinaba la capacidad de la política fiscal para inducir el crecimiento económico a través del gasto público deficitario.

Si asumimos que en la economía mexicana, dada su alta dependencia tecnológica, el tipo de cambio es uno de los principales canales de transmisión de la inflación, es evidente que la estrategia de sostener apreciado el tipo de cambio real, como un mecanismo para mantener estable el tipo de cambio nominal, cumplió un papel fundamental en el cumplimiento de la meta de inflación fijada por

el Banco de México, de 3.1%. Además, el Banco de México en el ejercicio de su autonomía, restringió el financiamiento al sector público, en particular el financiamiento del gasto público deficitario. Un efecto semejante generó la privatización del sistema colectivo de pensiones que se inició en 1991, pues ello eliminó una fuente de financiamiento del déficit público.

1.3. Modernización y extranjerización del sistema financiero. Reformas jurídicas e institucionales al marco regulatorio.

En el contexto de los efectos económico-financieros de la crisis cambiaria de finales de 1994, a mediados de 1995 el Banco de México flexibiliza la política monetaria con el propósito de reactivar la actividad económica. Como parte de estas medidas se estimuló la expansión del crédito interno; sin embargo, dicha flexibilización fue relativa, pues la oferta monetaria sólo se incrementó 12.7%, en términos reales, en tanto que la inflación pasaba de una tasa del 6.7% en 1994, a 24% en 1995 (Solís, 1997). Con la intención de contribuir a la reconstitución de la confianza de los agentes económicos en el sistema bancario y en la formación de expectativas positivas sobre la recuperación de la economía, en 1995 se crea el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), cuya función sería proteger los depósitos bancarios de los ahorradores ante cualquier problema de insolvencia de los bancos. En los hechos, la función inmediata de este instituto fue la de asumir y absorber la liquidación o saneamiento de los bancos intervenidos gubernamentalmente.

Durante los años 1998-2003, se realizan cambios institucionales tendientes a modernizar y expandir las operaciones financieras mediante el incremento de la liquidez; uno de estos cambios se centró en la modernización y expansión de las operaciones del sector bursátil. Con ese objetivo, en 1998 entra en operación el Mercado Mexicano de Derivados (Mexder), que empieza negociando futuros sobre el precio del dólar estadounidense. Actualmente, se cotizan y negocia futuros y opciones sobre varios activos subyacentes.

E 2000 se inicia la calificación de la cartera de crédito de la banca de desarrollo, asumiendo los criterios de rentabilidad y eficiencia que se aplica a la banca comercial. Con estas medidas se dejaba de lado el papel histórico que la banca de desarrollo había cumplido en el financiamiento de sectores económicos prioritarios, ya que a partir de ese año su desempeño se evaluaría con base en criterios ortodoxos de eficiencia y rentabilidad económica. En el mismo año se introduce la figura de formadores de mercado, se trata de bancos o casas de bolsa que realizan en forma permanente y por cuenta propia cotizaciones de precios de compra y venta de valores gubernamentales. En 2001 se promulga la Ley de Ahorro y Crédito Popular, que establece que el sector de ahorro popular, como las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y las sociedades financieras populares, sería supervisado y regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); de esta forma, dichas entidades pasan a formar parte del sector financiero formal. En 2002 se promulga la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia; las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos para el Retiro (Siefores) son autorizadas para realizar operaciones derivadas con los ahorros de los trabajadores para su vejez, según los convenios que se celebren entre éstas y la Administradora de Fondos para el Retiro (Afore). En la práctica, las Siefores han aprovechado esta autorización para elevar sus ganancias, ya que cuenta con libertad para colocar los ahorros de los trabajadores para su vejez en operaciones altamente riesgosas para éstos, ya que en casos de pérdidas, éstas afectarán el capital del fondo de retiro de los trabajadores. En 2003 se crea la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), cuya función es promover, asesorar, proteger y defender los intereses de los usuarios ante los problemas que se susciten con las instituciones bancarias.

Con el propósito de elevar la profundidad del sistema financiero, en particular de los intermediarios financieros no bancarios, a partir de 2003 se autoriza la ampliación de las operaciones permitidas a las entidades de ahorro y crédito popular. Éstos podrán recibir depósitos retirables en días preestablecidos, recibir créditos de fideicomisos públicos, otorgar créditos a entidades no afiliadas,

recibir créditos en moneda extranjera, emitir obligaciones subordinadas y prestar servicio de domiciliación de pagos. Los fideicomisos podrán disponer plenamente de los bienes y derechos del fideicomiso, siempre y cuando sea necesario para cumplir sus objetivos. Por su parte, las Sofomes y Uniones de Crédito se les autoriza actuar como fiduciarias en fideicomisos de garantía.

Las reformas financieras emitidas en 2007 y 2008 se centraron en ampliar la transparencia en el sistema financiero, para ello se volvió obligatoria la información constante al cliente por parte de la banca. Se reguló la información sobre comisiones, cuotas y condiciones de crédito que realizan las entidades financiera, comerciales y Sofomes no reguladas, que son aquellas que no están ligadas a un banco.

2. El proceso de fusiones y adquisiciones en el sector bancario: Concentración y extranjerización de la banca.

De acuerdo con el Decreto de Desincorporación de las Sociedades Bancarias, el proceso de privatización bancaria, que se inicia en 1990, se sustentó en tres principios: i) obtener el mayor ingreso posible por la venta de los bancos; ii) intervenir para mejorar el funcionamiento del sistema financiero del país; iii) preservar la propiedad de las acciones de los bancos en manos de inversionistas mexicanos. Se asumía que la reprivatización de la banca comercial conduciría a conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo, pues el gobierno se comprometió a asegurar que la participación del capital en el sector sería diversificada y plural; así como a inducir prácticas financieras y bancarias sanas y la descentralización y fomento de la reubicación de los servicios bancarios.

Para avanzar en este sentido, las autorizaciones expedidas por el Comité de Desincorporación para participar en las subastas tuvieron un carácter intransferible; además el gobierno se comprometió a no dar ventajas competitivas a los bancos que se privatizaran primero. Ello no se cumplió del todo, pues algunos grupos financieros que adquirieron los primeros bancos puestos en venta

tuvieron acceso a información privilegiada. En cuanto a los grupos participantes, se obligaron a constituir un depósito de garantía y suscribir un contrato de confidencialidad. Después de la licitación correspondiente, cada grupo comprador tendría la oportunidad de realizar una auditoría extensa para verificar la situación de la institución que había adquirido; ello con la finalidad de aplicar al precio de venta los ajustes que fueran procedentes y necesarios.

Entre 1990-1992, 18 instituciones bancarias fueron vendidas, solo quedaron en propiedad del Estado las instituciones de la banca de desarrollo. El proceso de reprivatización de inicia con la venta de Multibanco Mercantil de México al grupo financiero Probusa, y concluye con la compra de Bancen por parte del grupo financiero Multivalores. Los bancos Banamex, Bancomer, Serfin y Comermex fueron bien cotizados, pues eran los bancos más grandes en cuanto a capital y participación en el mercado. La venta de estos cuatro bancos significó el 62.63% del total de los ingresos por la reprivatización.

Una vez concluido el programa de privatización de las sociedades bancarias hacia mediados de 1992, bajo el argumento de elevar la competencia mediante la participación de más bancos, la Secretaría de Hacienda autoriza el establecimiento de nuevos bancos y la participación de los inversionistas extranjeros en el capital de los bancos mexicanos. Paralelamente a la mayor apertura y desregulación del sector financiero, el gobierno realiza reformas constitucionales tendientes a crear el marco institucional necesario para la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLCAN). Estas reformas no solo ratifican el carácter privado del servicio de banca, pues queda eliminada la figura de concesión de este servicio al sector privado, sino que se reconoce el principio de búsqueda de ganancias de los inversionistas tanto nacionales como extranjeros que participen en el sector bancario.

Bajo esta visión, en 1993 se otorgaron 11 nuevas autorizaciones, y en 1994 se autorizan otras 3. En este último año, Citibank obtiene la primera autorización para operar como filial de un banco extranjero (estadounidense) dentro del territorio mexicano. En un lapso relativamente breve, 1993-1994, empezaron a

operar 19 nuevas instituciones privadas, entre las que se encuentran el Banco Interestatal del Sureste, Banco Industrial de Jalisco, Banco Capital, Banco Interacciones, Banco Inbursa, Banco Quadrum, Banco Pronorte y Banco Regional del Norte. En 1995 se autoriza a Bansi, y entre 1995 y 1996, entran 16 filiales de bancos extranjeros de Estados Unidos, Japón, Francia e Inglaterra.

Algunos de los bancos autorizados por la Secretaría de Hacienda para funcionar entre 1991 y 1995, fueron intervenidos por el FOBAPROA o por su sustituto IPAB, y algunos fueron liquidados por este último, entre 2000 y 2002. Entre estos últimos se encuentran el Banco Obrero, Banco Capital, Banco Industrial de Jalisco, Banco Interestatal del Sureste, Banco Anáhuac, Banco Promotor del Norte y Banco Quadrum. Los bancos que se autorizaron entre 1983 y 1997, y que sobrevivieron a la crisis de 1995, es decir, que no fueron intervenidos por el FOBAPROA, pero que recientemente optaron por una compra o transformación, son Banco Inbursa, Banco Interacciones, Banco Mifel, Banco Regional de Monterrey, Banco Invex, Banco del Bajío, Banco Bansi, Banco Ixe y Banco Alianza (ver Cuadro 1).

Durante los años 1995-1998 se registró un intenso proceso de fusiones y adquisiciones de bancos pequeños por parte de los grandes grupos financieros locales. Cabe señalar que en esta etapa la participación del capital extranjero en la propiedad de la banca comercial estuvo limitada, a excepción del sector de fianzas, uniones de crédito, agencias de factoraje y sociedades de ahorro. En este sector, a partir de 1995 se eliminaron los límites a la participación del capital extranjero para participar en la propiedad de dichas instituciones. Según las declaraciones de la Secretaría de Hacienda y del Banco de México, la eliminación de los límites a la participación del capital extranjero contribuirían a una asignación eficiente de los recursos financieros y, por tanto, a elevar el financiamiento de la inversión productiva. Ello, se aseguraba, sentaría las bases para un crecimiento económico sostenido en el largo plazo.

Las modificaciones realizadas en 2000, al marco jurídico que venía normando la participación de la inversión extranjera en la propiedad de la banca

mexicana, así como la flexibilidad jurídica y facilidades económicas y financieras otorgadas por la Secretaría de Hacienda para inducir la participación de los grandes conglomerados financieros.

CUADRO 1
PROCESO DE DESINCORPORACIÓN BANCARIA EN MÉXICO

Banco ⁽¹⁾	Banco ⁽²⁾	Fecha desincorporación	Monto	Porcentaje
Banco Internacional	Bital	26-feb-91	1,486,917	2.95
Banpaís		08-jun-91	544,990	3.03
Multibanco Mercantil de México		11-jun-91	611,200	2.66
Banca Cremi		25-jun-91	748,291	3.4
Bancofia		06-ago-91	892,260	3.73
Banco de Oriente		13-ago-91	223,221	4.04
Banco de Crédito y Servicios	Bancreser	20-ago-91	425,131	2.53
Banamex		26-ago-91	9,744,982	2.62
Bancomer		28-oct-91	8,564,218	2.57
Banco BCH	Banco Unión	13-nov-91	878,360	2.99
Banco Serfin		27-ene-92	2,827,291	2.69
Multibanco Banco Comermex	Banco Inverlat	12-feb-92	2,706,014	3.73
Banco Mexicano Somex	Banco Mexicano	05-mar-92	1,876,525	3.31
Banco del Atlántico		30-mar-92	1,469,160	5.3
Banco Promex		06-abr-92	1,074,474	4.23
Banoro		21-abr-92	1,137,811	3.95
Banco Mercantil del Norte	Banorte	15-jun-92	1,775,779	4.25
Banco del Centro	Bancan	06-jul-92	869,381	4.65
TOTAL			37,856,005	62.63

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de Banxico.

(1) Denominación comercial anterior a la desincorporación

(2) Denominación comercial posterior a la desincorporación

internacionales en el capital de la banca, hasta ese entonces todavía bajo la propiedad de capital mexicano, incentivaron el interés de los grandes consorcios financieros extranjeros ya consolidados en sus países de origen, como los bancos Bilbao Vizcaya Argenta (BBVA), Citibank, Santander y The Hongkong and Shanghai Banking Corporation (HSBC), a adquirir parte de la propiedad de grandes bancos mexicanos. Estos grupos respondieron de inmediato a la oportunidad de expandir su propiedad y operaciones en México; prueba de ello es

la adquisición de una elevada participación del capital de los cuatro bancos más grandes de México, Bancomer, Banamex, Serfin y Bital (Ver Cuadro 2).

CUADRO 2

**BANCA MEXICANA. PROCESO DE FUSIONES,
ADQUISICIONES Y EXTRANJERIZACIÓN
1990-2010**

1990	1991	1992	1994	1998	2001	2002-2010
Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	Banamex	CitiCorp Banamex	Banamex- Citigroup
Bancomer	Bancomer	Bancomer	Bancomer		BBVA- BANCOMER	BBVA- BANCOMER
BCH Unión	BCH Unión	Promex				
Multibanco Mercantil del México	PROBURSA			BBVA		
Probursa						
Oriente	Oriente	Oriente	Oriente	BITAL	HSBC	
Cremi	Cremi	Cremi	Cremi			
Bital	Bital	Bital	BITAL			HSBC
Atlántico	Atlántico	Atlántico				
Inverlat	Inverlat	Inverlat	Inverlat	Nova Scotia	Nova Scotia	Scotiabank Inverlat
Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Serfin	Santander Serfin	Santander
Somex	Somex	Somex	Mexicano	Santander		
Confía	Confía	Confía	Confía	CitiBank	CitiBank	CitiBank
Bancen	Bancen	Banorte	BANORTE		BANORTE- BANCRECER	Banorte
Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte	Banco Mercantil del Norte				
Banpaís	Banpaís	Banpaís				
Bancrecer	Bancrecer	Bancrecer	BANCRECER BANORO	BANCRECER		
Banoro	Banoro	Banoro				

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los bancos en línea.

Entre 1995-2002 se autorizó la operación de un número importante de nuevos bancos; por ejemplo, en 2001 los bancos American Express Bank y Dresdner Bank fueron adquiridos por inversionistas mexicanos; en el último caso, por un grupo de inversionistas regiomontanos con la finalidad de invertir sus capitales en proyectos seleccionados y regionales, en 2000 se autoriza la

operación del Deutsche Bank en territorio nacional, y en 2002 se autoriza la operación del Banco Azteca, por mencionar sólo algunos. Sin embargo, no fue sino hasta 2006, con la flexibilización de los requisitos para constituir instituciones de banca, cuando se registra un verdadero *boom* de nuevos bancos (Jiménez, 2010). En general, la flexibilización de los requisitos y las facilidades financieras en términos de capital social y reservas, para constituir nuevas instituciones financieras bancarias y no bancarias abrieron oportunidades de un nuevo negocio para muchos inversionistas que aún no explotaban este rubro, o para diversificar las inversiones de grupos financieros que ya contaban con algún banco. Entre los bancos que fueron autorizados en 2006 se encuentran: Banco Comercial de Noroeste (Banco Amigo), Banco Autofin, Banco Compartamos, Banco Fácil, Banco Multiva, Banco Coppel, Banco UBS, Banco Volkswagen, Banco Deuno, Banco Consultoría Internacional, Banco Mellon, Banco Wal-Mart, Banco Prudencial Apolo, Banco Barclays y Banco Regional (Banregio), Bank of New Cork. En varias ocasiones fue contemplada la posibilidad de que el Banco Fácil fuese adquirido por Banco Prudencial Apolo, Consultoría Internacional Multiva y Banco USB, pero en ninguno de estos casos se concreto su adquisición. En 2008, el Banco Deuno es adquirido por Banca Ixe. Cabe mencionar que muchos de estos bancos surgen como extensiones y bajo el poder de grandes empresas comerciales e industriales.

A pesar de la constante autorización de nuevos bancos, la banca mexicana no redujo su nivel de concentración de la cartera de activos y pasivos. En 1991, el 62.6% de los activos del sistema estaban en manos de tres bancos: Bancomer, Banamex y Serfin. Para 1998, este porcentaje se redujo a 55%, es decir, en siete años, la partición de estos tres bancos en los activos totales del sector sólo se redujo 7 puntos porcentuales. La participación de nuevas instituciones en el mercado bancario y la entrada de filiales de bancos extranjeros no redujeron el nivel de concentración del mismo, ni elevaron la eficiencia en la asignación de los recursos bancario, tampoco se incrementó el volumen de financiamiento a las actividades productivas. Contrario a lo esperado por el gobierno, los costos de la intermediación financiera no se redujeron y el financiamiento a la inversión

productiva se redujo. Las adquisiciones de Bancomer por el grupo BBVA de España, Banamex por Citigroup de los Estados Unidos, y Serfín por el grupo Santander de España, elevaron la concentración del mercado bancario, tanto por el lado de los activos como de los pasivos. Para 2010, los grupos Bancomer-BBVA y Banamex-Citigroup mantenían su liderazgo en el mercado bancario (ver Cuadro 3).

CUADRO 3					
OLIGOPOLIO BANCARIO EN MÉXICO					
2010					
GRUPO FINANCIERO	ORIGEN DEL CAPITAL EXTRANJERO	PARTICIPACIÓN EN EL SECTOR			
		ACTIVOS	PASIVOS	ACTIVOS	PASIVOS
		Millones de pesos		Porcentajes	
BANCOMER-BBVA	ESPAÑOL	1,165,977.20	988,450.00	21.76	21.93
BANAMEX-CITIGROUP	ESTADOUNIDENSE	1,112,367.50	976,729.30	20.76	21.67
BITAL-HSBC	CHINO	429,120.30	387,754.20	8.01	8.60
BANORTE	MEXICANO	555,510.80	495,765.60	10.37	11.00
SANTANDER SERFIN	ESPAÑOL	680,478.40	592,872.00	12.70	13.15
SCOTIABANK-INVERLAT	CANADIENSE	200,475.90	153,001.60	3.74	3.39
OTROS		1,213,676.30	912,438.60	22.65	20.24
SUBTOTAL		4,143,930.10	3,594,572.70	77.35	79.76
TOTAL		5,357,606.40	4,507,011.30	100.00	100.00

Fuente: *Boletín Estadísticos*, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, 2010.

Si el proceso de fusiones y adquisiciones consolidó el oligopolio bancario y fortaleció la posición de control del capital extranjero al interior de los grandes bancos locales; las innovaciones tecnológicas fueron un factor determinante en la reducción del personal contratado por los bancos. De esta forma, la reducción de los costos salariales también contribuía a elevar las ganancias de los bancos y a afianzar su poder en el mercado de crédito. En cuanto a la expansión geográfica de los bancos, después de un lento crecimiento de nuevas sucursales, principalmente de los grandes bancos BBVA-Bancomer y Citigroup Banamex, durante los años 1994-1999, a partir de 2000 los cuatro grandes grupos bancarios iniciaron una fuerte expansión de sus sucursales, como una estrategia espacial para competir por el mercado de crédito y de depósitos. Cabe mencionar que esta

estrategia coincide con la adquisición de estos bancos por los inversionistas extranjeros.

3. El proceso de desintermediación y concentración bancaria. Contracción del crédito a la actividad económica y expansión del crédito al consumo.

La desregulación financiera dejó en total libertad a la banca comercial para definir las características y naturaleza de sus carteras de activos y pasivos; esto es, para definir los plazos y las tasas de interés de las operaciones pasivas y activas, lo que incluye el destino de los recursos financieros. Bajo este amplio margen de acción, los grandes bancos implementaron estrategias agresivas de competencia tanto en el mercado de crédito como de depósitos. La mercadotecnia y las innovaciones tecnológicas desempeñaron un papel central en la lucha por mantener una elevada proporción de ambos mercados, así como en la penetración de nuevos nichos de mercado, como sectores de bajos ingresos. Algunos de los instrumentos que se aplicaron para retener a sus clientes y atraer a nuevos están las tasas de interés activas preferenciales, según el tipo de cliente; acceso a segmentos del mercado de crédito a empresas mediantes y pequeñas; financiamiento de proyectos con menor tasa de retorno; expansión del crédito a sectores de baja capacidad económica y, por tanto, con elevado riesgo de insolvencia; mayor oferta de productos crediticios con el propósito de controlar nichos de mercado de menores ingresos, como es el caso del crédito al consumo, mediante tarjetas de crédito orientadas a la compra de bienes duraderos y automóviles (Correa, 1998).

3.1. El mercado de crédito bancario oligopólico y las elevadas tasas de interés activas. De la expansión del crédito a la desintermediación bancaria.

Durante los años 1990-1994, el crédito bancario creció a tasas mayores al 40% anual, a excepción de 1993; de tal forma que el grado de absorción crediticia de la economía mexicana fue superior a su capacidad real de pago, medido éste

por el crecimiento del PIB. Ello explica que el índice de cartera vencida se elevara rápidamente, pues mientras la economía crecía un 20%, en términos reales, el crédito y la cartera vencida se multiplicaron en cuatro veces, lo que se reflejó en un incremento de la penetración crediticia, que pasó del 15% en 1988, al 44% en 1994 (Osiel, 1996).

El acelerado proceso de desregulación y liberación que se emprende a partir de 1988, y que se acelera con la reprivatización de la banca durante 1990-1992, con el consecuente incremento de la liquidez, se enfrentó a problemas en materia de infraestructura física y tecnológica y de personal especializados para desarrollar las actividades de evaluación y análisis de crédito. Ante la elevada liquidez, los bancos se orientaron a expandir sus líneas de crediticia para maximizar sus ganancias en el corto plazo, dejando de lado la evaluación del riesgo de los prestatarios y la inestabilidad de los mercados financieros internacionales. La expansión del crédito en México se da en un ambiente de confianza y expectativas positivas, basadas en el crecimiento que registraba la economía y la drástica reducción de la inflación. El control de la inflación dio confianza y credibilidad a bancos para elevar la oferta de crédito, y a las empresas y familias para demandar créditos. De hecho, esto último era considerado como un éxito de las políticas monetaria y fiscal restrictivas que venía aplicando el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

El acceso de la banca comercial mexicana al financiamiento en los mercados internacionales a bajas tasas de interés y la flexibilización de los criterios y requisitos para otorgar créditos fueron factores determinantes para que empresas y familias se endeudaran a niveles superiores a su capacidad de pago. A ello se sumó la amplia variedad de productos e instrumentos que aumentaron de forma transitoria la capacidad crediticia de los deudores. Este es el caso del crédito hipotecario con refinanciamiento de intereses que fue promovido y otorgado de forma generalizada por los bancos a prestatarios de baja solvencia económica.

El incremento acelerado del crédito con el propósito de elevar los márgenes de ganancia en el corto plazo, rebasó la capacidad operativa de los bancos para analizar los historiales crediticios de los prestatarios. Recordemos que la reprivatización de la banca y posteriormente, la modernización tecnológica, implicó el despido de la planta de funcionarios y ejecutivos de cuenta que contaban con el conocimiento e información del negocio bancario y la capacitación para evaluar los historiales crediticios de los solicitantes de crédito a bancos. El despido del personal bancario con experiencia y conocimiento que había laborado hasta antes de la reprivatización no sólo fue resultado de la automatización de varias operaciones bancarias, también fue parte de la política de los bancos para reducir los costos salariales. De esta forma, se deshacía de contratos colectivos de trabajo, al mismo tiempo que contrataba personal con bajos sueldos y prestaciones laborales, pero con bajo o nulo conocimiento del negocio bancario. Por otro lado, es muy probable que con el objetivo de elevar sus ganancias, la banca haya asumido de forma explícita la decisión de expandir el crédito hacia sectores con baja solvencia económica, en particular el crédito al consumo e hipotecarios, porque, como dijimos, este tipo de crédito es poco sensible a las variaciones de la tasa de interés. Bajo estas circunstancias, la expansión extraordinaria del crédito durante 1990-1994, que creció muy por arriba del crecimiento del PIB y, por tanto, del ingreso y el empleo, rebasó la baja formación y capacitación del personal bancario recién contratado, para evaluar los historiales crediticios y la solvencia económica de los prestatarios (Ortiz, 2009).

Hacia mediados de 1994, varios bancos presentaban elevados índices de cartera vencida y bajas reservas para hacer frente a problemas de insolvencia financiera de sus prestatarios. A esta situación se sumaron las presiones de los especuladores sobre el tipo de cambio, el cual mantenía un elevado nivel de apreciación. Esto último, hizo que estallara la crisis cambiario-financiera en diciembre de 1994, aunque las condiciones para que se presentara una crisis financiera estaban dadas desde finales de 1993, si consideramos los elevados índices de cartera vencida de la banca comercial.

En 1995 se paralizaron las operaciones crediticias, debido a los problemas de insolvencia que presentó una amplia proporción de prestatario para hacer frente a sus obligaciones financieras. Este problema era agudo, en particular en la cartera de crédito al consumo e hipotecario y en las pequeñas y medianas empresas. Como era de esperarse, la crisis bancaria impacta de inmediato la actividad productiva; en 1995 la economía mexicana se sumerge en una de las peores recesiones históricas que se hayan registrado. En 1996 se registra una ligera recuperación inducida por la recuperación de los mercados internacionales, y más concretamente de la economía estadounidense; sin embargo, ello no fue suficiente para que el crédito se elevara. Hasta 2001 el crédito crece de forma lenta; incluso registró tasas negativas en 2000 y 2001 (Ortiz, 2009).

Ante el lento crecimiento de la economía y la elevada tasa de desempleo, el gobierno de Vicente Fox opta por incentivar el crecimiento económico por la vía de la construcción de vivienda. Bajo esta estrategia, en 2002 se flexibilizan los criterios para hacer uso de los recursos de los fondos de vivienda del INFONAVIT y el FOVISSSTE. Dicha estrategia sostenía que la construcción de vivienda conduciría a la economía a un crecimiento sostenido y, por tanto, también a la generación de empleos, ya que una elevada proporción de los insumos de este sector provenían del mercado interno. En otras palabras, la construcción de vivienda generaría efectos multiplicadores a lo largo de la cadena productiva interna, lo cual necesariamente tendría un impacto en la generación de empleos. Con base en esta visión, el gobierno apoyó con programas de financiamiento a las empresas desarrolladoras de conjuntos habitacionales.

Los bancos e instituciones no bancarias, como las Sofoles (hoy Sofomes) aprovecharon todos los espacios de inversión que se derivaron del financiamiento a la vivienda. Por un lado, financieros a las empresas que desarrollaron conjuntos habitacionales; por el otro, proveyeron de recursos financieros a las instituciones no bancarias para que ésta otorgaran crédito, en su papel de intermediarias de crédito hipotecaria o ante el INFONAVIT o el FOVISSSTE; y otorgando crédito

hipotecario y/o otorgando crédito complementario al crédito del INFONAVIT o del FOVISSSTE.

Esta estrategia gubernamental olvidó que el crecimiento del PIB por la vía del crecimiento del sector de la construcción, y más aún de la construcción de vivienda, tiene como límite el crecimiento del empleo en otros sectores cuyos ingresos son más altos que los de los trabajadores de la construcción. En efecto, los trabajos que genera la industria de la construcción no sólo son eventuales, sino que también son los más bajos; por tanto, estos trabajadores son los que impactan la demanda de vivienda. La demanda de vivienda social está determinada por los sectores medios de la población, cuyos ingresos son más elevados que el mínimo; y, dicha estrategia no generó nuevos empleos para este sector de la población. A pesar del lento e irregular crecimiento de la economía, los bancos expandieron el crédito mediante campañas de mercadotecnia, innovaciones financieras, flexibilización de los requisitos y condiciones para otorgar préstamos. De tal forma que a partir de 2002 se registra oleada de crédito, que al igual que en la burbuja crediticia de 1990-1994, este se concentra en la cartera de crédito al consumo e hipotecario.

Hasta 1980, esto es, antes de la desregulación y liberalización del sistema financiero mexicano, el crédito bancario constituía una de las principales fuentes de financiamiento del sector privado en general, y de las empresas en particular; esto es, de financiamiento a la inversión productiva. Durante los primeros años de la década de los noventa, en el contexto de la profundización de la desregulación del sistema financiero y la venta de los bancos, el crédito bancario registró un crecimiento extraordinario durante los años 1988-1994, pero a diferencia de los años anteriores, ahora el crédito se concentró fundamentalmente en los sectores de consumo y vivienda (ver Cuadro 4). Si consideramos que desde 1990, el crédito que ha otorgado la banca para consumo y adquisición de vivienda ha registrado altas tasas de crecimiento, podemos sostener que una elevada

proporción del crédito bancario al sector privado ha tenido como destino al sector de las familias, en detrimento del crédito a las empresas. Esta tendencia solo se

En el Cuadro 5 se muestra el comportamiento del crédito bancario, el cual corrobora los cambios en su estructura sectorial. En términos reales, el racionamiento del crédito afectó más a los sectores agropecuario e industrial, ya que fueron los que registraron los mayores descensos; en tanto que el crédito al consumo e hipotecario mostraron un fuerte dinamismo. Debe señalarse que la contracción del crédito que se registra durante los años 1995-2003 afectado más al crédito hipotecario que al crédito al consumo.

En general, la flexibilización de los requisitos para otorgar los créditos al consumo y adquisición de vivienda fueron una de las principales causas de la crisis bancaria de 1994-1995, pues la baja elasticidad a las variaciones de la tasa de interés que presenta este tipo de créditos permitió a los bancos imponerles elevadas tasas de interés activas. A esta característica debe sumarse la desaceleración del crecimiento económico y el elevado desempleo que se empieza a registrar desde finales de 1992. Bajo estas circunstancias, la expansión del crédito al consumo e hipotecario era un potencial factor de riesgo moral debido a que su pago depende de la obtención de un ingreso futuro, el cual era muy incierto que se obtuviera. La contracción del crédito bancario a las empresas después de la crisis de 1995.

CUADRO 4
BANCA COMERCIAL. CRÉDITO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA¹
 Estructura porcentual
 1988-2010

AÑO	TOTAL	SECTOR PRIVADO DEL PAÍS							Sector Financiero ⁴	Sector Público ⁵	Otros sectores ⁶ y ⁷	Sector Externo	Crédito Interbancario
		Subtotal	Sector Agropecuario	Sector Industrial	Sector Servicios y otras actividades ²	Crédito a la Vivienda	Crédito al Consumo	Renglón de ajuste estadístico ³					
1988	100	78.99	9.60	33.98	24.66	10.76	N/A	N/A	N/A	21.01	N/A	N/A	N/A
1989	100	90.37	11.63	39.41	29.03	10.31	N/A	N/A	N/A	9.63	N/A	N/A	N/A
1990	100	91.56	11.54	35.85	34.81	9.35	N/A	N/A	N/A	8.44	N/A	N/A	N/A
1991	100	94.61	11.59	36.09	39.20	7.75	N/A	N/A	N/A	5.39	N/A	N/A	N/A
1992	100	96.96	10.07	30.72	37.93	18.24	N/A	N/A	N/A	3.04	N/A	N/A	N/A
1993	100	96.72	9.35	30.23	35.54	21.60	N/A	N/A	N/A	3.28	N/A	N/A	N/A
1994	100	88.90	6.30	25.22	33.85	16.00	7.39	0.14	4.19	3.25	N/A	1.44	2.22
1995	100	88.32	5.06	24.04	30.44	20.83	5.16	2.78	3.61	3.93	N/A	1.48	2.66
1996	100	89.21	5.47	24.37	27.89	24.43	3.92	3.12	2.11	4.83	N/A	1.56	2.29
1997	100	88.82	5.46	24.55	27.55	25.61	3.51	2.14	1.61	4.59	0.90	0.83	3.25
1998	100	84.51	5.12	24.64	24.36	25.75	3.18	1.45	1.71	5.52	1.75	1.23	5.28
1999	100	74.17	4.06	20.20	21.32	23.30	3.36	1.92	2.41	4.95	13.53	0.33	4.62
2000	100	69.45	3.54	18.48	22.06	19.82	4.37	1.19	2.72	4.91	16.62	0.44	5.86
2001	100	69.48	3.37	18.30	21.36	18.79	6.57	1.09	3.93	6.32	18.42	0.58	1.28
2002	100	66.14	2.15	16.70	21.34	16.51	8.55	0.90	4.29	6.22	21.77	0.75	0.83
2003	100	66.69	2.20	16.66	20.52	14.41	12.43	0.48	3.76	8.66	20.00	0.87	0.03
2004*	100	73.23	1.98	17.39	22.08	13.86	17.60	0.32	4.66	10.42	10.70	0.94	0.05
2005	100	74.98	1.83	13.90	20.33	15.51	23.36	0.05	5.41	8.97	9.84	0.72	0.08
2006	100	82.54	1.55	13.92	21.31	17.45	27.97	0.34	4.41	6.89	5.16	0.82	0.17
2007	100	84.88	1.60	17.47	21.09	16.59	28.11	0.02	4.24	6.15	3.64	0.99	0.10
2008**	100	80.78	1.76	20.49	22.99	16.99	18.55	0.01	8.88	7.05	1.10	2.09	0.09
2009	100	80.83	1.56	21.72	22.57	18.10	16.88	0.00	8.03	7.96	1.34	1.75	0.10
2010	100	128.80	1.53	21.14	21.91	17.61	19.10	0.02	2.47	13.58	0.61	2.03	28.8

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco de México, varios años.

CUADRO 5
BANCA COMERCIAL. CRÉDITO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA¹

Tasas de crecimiento real anual (2002Q=100)

1988-2010

AÑO	TOTAL	SECTOR PRIVADO DEL PAÍS							Sector Financiero ⁴	Sector Público ⁵	Otros sectores ^{6, 7}	Sector Externo	Crédito Interbancario
		Subtotal	Sector Agropecuario	Sector Industrial	Sector Servicios y otras actividades ²	Crédito a la Vivienda	Crédito al Consumo	Renglón de ajuste estadístico ³					
1988	-22.34	-2.55	42.59	-7.35	-18.07	42.44	N/A	N/A	N/A	-55.98	N/A	N/A	N/A
1989	22.73	40.41	48.86	42.37	44.49	17.57	N/A	N/A	N/A	-43.79	N/A	N/A	N/A
1990	23.95	25.58	23.04	12.76	48.69	12.48	N/A	N/A	N/A	8.68	N/A	N/A	N/A
1991	25.88	30.09	26.39	26.72	41.74	4.27	N/A	N/A	N/A	-19.72	N/A	N/A	N/A
1992	32.62	35.92	15.26	12.91	28.33	212.70	N/A	N/A	N/A	-25.24	N/A	N/A	N/A
1993	11.62	11.33	3.62	9.82	4.61	32.15	N/A	N/A	N/A	20.73	N/A	N/A	N/A
1994	66.47	53.02	12.14	38.91	58.57	23.32	N/A	N/A	N/A	64.96	N/A	N/A	N/A
1995	-17.38	-17.92	-33.57	-21.23	-25.70	7.58	-42.36	1617.29	-28.89	-0.22	N/A	-15.00	-0.75
1996	-14.27	-13.40	-7.35	-13.10	-21.46	0.54	-34.87	-3.58	-49.81	5.36	N/A	-9.67	-26.36
1997	-7.92	-8.32	-8.14	-7.23	-9.04	-3.46	-17.71	-36.93	-30.16	-12.48	N/A	-51.23	30.91
1998	-11.15	-15.46	-16.79	-10.82	-21.42	-10.67	-19.36	-39.88	-5.39	6.94	72.96	31.89	44.26
1999	-4.82	-16.46	-24.46	-22.00	-16.69	-13.87	0.55	26.10	34.12	-14.69	637.22	-75.00	-16.69
2000	-11.23	-16.88	-22.77	-18.79	-8.18	-24.48	15.35	-45.40	0.37	-12.03	9.12	20.17	12.54
2001	-15.08	-15.04	-19.11	-15.90	-17.78	-19.50	27.79	-22.11	22.64	9.36	-5.91	10.15	-81.51
2002	0.14	-4.67	-36.33	-8.61	0.05	-12.05	30.44	-17.66	9.37	-1.44	18.38	31.55	-35.65
2003	-3.87	-3.07	-1.33	-4.14	-7.57	-16.11	39.73	-49.11	-15.79	33.99	-11.71	10.84	-98.20
2004*	-0.16	9.63	-10.36	4.26	7.43	-3.95	41.40	-33.61	23.76	20.18	-46.58	8.62	135.53
2005	11.74	14.42	3.19	-10.69	2.92	25.07	48.38	-87.24	29.79	-3.88	2.75	-14.92	126.79
2006	15.13	26.74	-2.34	15.31	20.65	29.52	37.89	967.83	-5.99	-11.52	-39.68	31.20	160.06
2007	20.56	23.98	24.81	51.31	19.32	14.62	21.17	-96.02	15.85	7.66	-15.00	46.30	-31.86
2008**	2.94	-2.03	13.09	20.72	12.23	5.45	-32.10	-92.18	115.70	18.02	-68.89	118.90	-7.79
2009	-14.68	-28.04	-10.34	5.27	1.20	8.84	-17.07	223.00	-9.18	93.06	-39.73	10.99	-28.00
2010	-32.30	-54.05	13.05	11.65	6.49	11.16	4.07	-12.00	-4.95	14.72	-9.78	11.07	60.80

Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco de México

(1) La banca comercial o banca múltiple agrupa instituciones de crédito privadas residentes en el país, que incluyen bancos nacionales, filiales de bancos extranjeros establecidos en México, así como sus agencias en el extranjero. Como resultado del redondeo de las cifras, los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes. Las cifras de los últimos tres meses son preliminares. El crédito incluye cartera vigente, vencida, redescontada, intereses devengados sobre préstamos y créditos vigentes, intereses vencidos, la cartera afecta al esquema de participación de flujos con FOBAPROA y la cartera reestructurada en UDIS. La rama '63 Restaurantes y hoteles' es equivalente al renglón 'turismo' presentado en la metodología anterior. A partir de la información de diciembre de 2004 no se incorporan los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra. A partir del mes de julio de 1995, incluye filiales de bancos extranjeros establecidos en México.

(2) Se realizó una reclasificación del ajuste estadístico al sector servicios y otras actividades, a partir de diciembre de 1994, derivado de una revisión de cifras.

(3) El renglón de Ajuste estadístico corresponde a las diferencias entre la fuente de información contable y el reporte detallado de cartera de créditos

(4) El crédito operado entre bancos del mismo tipo (intrabancario), no está considerado en las sumas.

(5) Este saldo está distribuido entre las distintas ramas de actividad de los acreditados que participaron en los programas gubernamentales de apoyo a deudores.

(6) Se refiere al financiamiento otorgado a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo en moneda nacional y en moneda extranjera

(7) Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura D.O.F. 7/02/2008 (antes FARAC). */ A partir del mes de marzo de 2008 la banca comercial se presenta consolidada con sus subsidiarias Sofom E.R. de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa), lo que ocasiona que las cifras del crédito al consumo sean mayores. Asimismo, como resultado de esta consolidación, disminuyen los saldos del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios.

*** A partir de la información de 2004, no se incorporan los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra.**

****A partir del mes de marzo de 2008 la banca comercial se presenta consolidada con sus subsidiarias Sofom E.R. de tarjetas de crédito (Tarjetas Banamex, Santander Consumo, Ixe Tarjetas y Sociedad Financiera Inbursa), lo que ocasiona que las cifras del crédito al consumo sean mayores. Asimismo, como resultado de esta consolidación, disminuyen los saldos del crédito otorgado a intermediarios financieros no bancarios.**

es una respuesta esperada de los banqueros, quienes ante los problemas de insolvencia de sus clientes responden reduciendo la oferta de crédito, porque asumen que con esta medida se reduce el riesgo de no pago. Sin embargo, en la práctica sucede lo contrario, ya que la falta de liquidez de los prestatarios inicia los problemas de insolvencia que se propagan en cadena. Además, ante el incremento en las tasas de interés activas los prestatarios con problemas de liquidez se ven obligados a disminuir la demanda de préstamos, debido al incremento de sus costos financieros. En consecuencia, los problemas de liquidez se convierten en crisis bancaria porque a la reducción de la oferta de crédito se suma la contracción de la demanda del mismo.

3.2. El mercado de depósitos bancarios oligopsonico y las bajas tasas de interés pasivas. Cambios en la estructura de los depósitos.

Como se mencionó arriba, la desregulación de las tasas de interés no sólo fortaleció el poder oligopsonico de la banca para fijar elevadas tasas de interés activas, sino también su poder oligopsonico para imponer bajísimas tasas pasivas a los ahorradores. El fortalecimiento de este doble poder de la banca comercial indujo cambios en la estructura de los depósitos bancarios; uno de estos cambios fue la disminución relativa de los depósitos de largo plazo (M4-M3) en el ahorro financiero a partir de 1994, en tanto que los depósitos de corto plazo (M3-M2) han mostrado un comportamiento altamente irregular a partir del mismo año, como resultado de las bajas tasas de interés pasivas (ver Cuadro 6). Debe señalarse que el incremento de los depósitos de largo plazo en el ahorro financiero durante 1998-1999 se debe a que una elevada proporción de los recursos de los fondos de ahorro para el retiro se colocó en valores gubernamentales de largo plazo. Este hecho demuestra que la liberalización de los fondos de retiro de los trabajadores no está contribuyendo a elevar el financiamiento a las actividades productivas, pues los bancos cuentan con libertad para colocar dichos recursos en las opciones que más ganancias les reditúan; incluso en operaciones altamente riesgosas.

CUADRO 6
AHORRO FINANCIERO

Millones de pesos corrientes			Variación anual	
AÑO	M4-M3	M3-M2	M4-M3	M3-M2
1977	26.2	N/D	N/D	N/D
1978	61.8	2.2	135.9	N/D
1979	93.2	15.3	50.8	595.5
1980	114.0	39.0	22.3	154.9
1981	101.0	68.0	-11.4	74.4
1982	123.0	261.0	21.8	283.8
1983	404.0	416.0	228.5	59.4
1984	695.0	724.0	72.0	74.0
1985	1567.0	1094.0	125.5	51.1
1986	4167.0	2947.0	165.9	169.4
1987	10650.0	12374.0	155.6	319.9
1988	12069.0	34793.0	13.3	181.2
1989	19818.0	57691.0	64.2	65.8
1990	38389.0	75251.0	93.7	30.4
1991	69759.0	54103.0	81.7	-28.1
1992	89421.0	55504.0	28.2	2.6
1993	127957.0	93020.0	43.1	67.6
1994	148571.0	135816.0	16.1	46.0
1995	187416.0	75739.0	26.1	-44.2
1996	245477.0	118439.0	31.0	56.4
1997	318950.0	218420.0	29.9	84.4
1998	418537.0	1245479.0	31.2	470.2
1999	-936893.0	-180903.0	-323.8	-114.5
2000	647338.0	507764.0	-169.1	-380.7
2001	48956.0	28414.0	-92.4	-94.4
2002	43892.0	25254.0	-10.3	-11.1
2003	32665.0	33835.0	-25.6	34.0
2004	38974.0	-39910845.0	19.3	-118057.3
2005	42060.0	137788.0	7.9	-100.3
2006	51756.0	-59822641.0	23.1	-43516.4
2007	72311.0	262831.0	39.7	-100.4
2008	83967507.0	326675942.4	116020.0	124191.3
2009	73853007.0	380694939.5	-12.0	16.5
2010	85206361.0	744196349.3	15.4	95.5

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco de México, varios años.

En el Cuadro 7 se confirma esta tendencia y el incremento de los ingresos a través de las operaciones de inversión y reportos. Por su parte, los depósitos de exigibilidad inmediata, como las cuentas de cheques, registraron un breve incremento durante 1992-1993; porque a partir de 1994, a medida que se elevaba la volatilidad financiera, dichos depósitos mostraron un comportamiento inestable, para recuperar su crecimiento hasta 2000. En 2003, la captación mediante las cuentas de cheques registraron un crecimiento considerable, pues de representar el 19.3% de la captación total en 2002, se incrementó a 27.4% en el 2000. En 2006, la introducción de los depósitos a la vista en cuenta corriente se desestimuló la captación a través de las cuentas de ahorro; a partir de este año, su crecimiento se ha manteniendo en un 24%, en promedio anual. Cabe señalar que los depósitos a la vista en cuenta corriente y las cuentas de ahorro no pagan rendimientos o éstos son muy bajos, pero cobran elevadas comisiones por su manejo y administración. De hecho, una porción considerable de las ganancias de los bancos proviene por este concepto.

La disminución y el lento crecimiento de la captación de recursos a largo plazo (ver Cuadro 8) influye de alguna manera en el otorgamiento de crédito a las actividades productivas, pues las empresas requieren de plazos de amortización de su deuda más largos debido a que su ciclo de negocios concluye con la venta de su producción. Sin embargo, la reducción de la oferta de crédito a las empresas también ha sido parte de la política de los bancos de racionar el crédito a los sectores productivos, para dirigir dichos recursos a operaciones altamente riesgosas, pero que generan altos rendimientos.

CUADRO 7
BANCA COMERCIAL. CAPTACIÓN POR INSTRUMENTO¹
 Estructura porcentual

Años	Ctas. de cheques ²	Depósitos a la vista en cuenta corriente ³	Depósitos de nómina ⁴	Ctas. de Ahorro	Depósitos Retirables en días preestablecidos	Depósitos a plazo ⁵	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ⁶	Banca de Inversión y reportos	Saldo Total
1988	12.51	N/E	N/E	2.34	0.23	5.82	79.09	N/E	100.00
1989	7.70	N/E	N/E	1.36	0.07	0.25	20.64	69.98	100.00
1990	8.08	N/E	N/E	0.92	0.04	0.07	42.59	48.30	100.00
1991	11.04	N/E	N/E	0.82	0.03	0.42	53.31	34.38	100.00
1992	25.41	N/E	N/E	0.71	6.96	1.17	38.41	27.34	100.00
1993	26.69	N/E	N/E	0.57	4.08	5.45	43.63	19.59	100.00
1994	24.91	N/E	N/E	0.52	2.77	6.05	44.59	21.15	100.00
1995	13.79	N/E	N/E	0.30	1.35	7.17	54.14	23.25	100.00
1996	15.07	N/E	N/E	0.22	1.38	6.10	47.72	29.51	100.00
1997	18.35	N/E	N/E	0.17	1.04	6.55	42.33	31.55	100.00
1998	19.11	N/E	N/E	0.12	0.38	8.35	42.25	29.80	100.00
1999	16.92	N/E	N/E	0.09	0.35	8.33	42.97	31.35	100.00
2000	17.63	N/E	N/E	0.08	0.29	7.26	35.48	39.25	100.00
2001	17.72	N/E	N/E	0.08	0.23	3.42	33.92	44.63	100.00
2002	19.25	N/E	N/E	0.07	0.13	1.55	28.26	50.73	100.00
2003	27.39	N/E	N/E	0.18	0.17	3.02	34.11	35.13	100.00
2004	21.59	N/E	6.21	0.30	N/E	33.59	N/E	38.31	100.00
2005	22.73	N/E	6.83	0.09	N/E	31.61	N/E	38.74	100.00
2006	25.19	7.34	N/E	N/E	N/E	29.54	N/E	37.93	100.00
2007	24.74	7.49	N/E	N/E	N/E	26.48	N/E	41.29	100.00
2008	24.49	6.87	N/E	N/E	N/E	29.77	N/E	38.86	100.00
2009	24.35	7.31	N/E	N/E	N/E	29.43	N/E	38.91	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco de México, varios años.

(1) Saldos constantes s en miles de pesos, al día último del mes de Junio (2002=100). A partir de la información de 2005 se excluyen los banco que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra

(2) Incluye los depósitos en cuentas de cheques, depósitos a la vista en cuenta corriente con interés, cheques certificado, y hasta 2005 la cuenta corriente con interés

(3) A partir de 2006 incluye la cuenta corriente, con interés, cuentas de ahorro y otros depósitos

(4) Incluye otros depósitos retirables solo con tarjeta de débito.

(5) A partir del 2006 agrupa en los depósitos a plazo fijo los depósitos retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

(6) A partir del 2006 se excluyen las operaciones de la banca de inversión.

N/E No existe.

CUADRO 8
BANCA COMERCIAL. CAPTACIÓN POR INSTRUMENTO¹

Tasa de crecimiento real anual

Años	Ctas. de cheques ²	Depósitos a la vista en cuenta corriente ³	Depósitos de nómina ⁴	Ctas. de Ahorro	Depósitos Retirables en días preestablecidos	Depósitos a plazo ⁵	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ⁶	Banca de Inversión y reportos	Saldo Total
1989	-9.77	N/E	N/E	-14.69	-53.41	-93.75	-61.76	N/E	46.56
1990	39.20	N/E	N/E	-10.71	-22.58	-63.93	173.61	-8.49	32.59
1991	65.44	N/E	N/E	8.49	-12.38	651.58	51.63	-13.78	21.14
1992	158.52	N/E	N/E	-2.83	25135.51	213.30	-19.04	-10.66	12.35
1993	12.59	N/E	N/E	-14.31	-37.27	399.70	21.72	-23.22	7.17
1994	-0.93	N/E	N/E	-2.15	-27.73	17.85	8.48	14.61	6.15
1995	-51.42	N/E	N/E	-49.09	-57.26	4.01	6.58	-3.47	-12.21
1996	16.56	N/E	N/E	-22.24	9.33	-9.26	-5.99	35.34	6.65
1997	45.46	N/E	N/E	-7.88	-10.25	28.22	5.93	27.69	19.41
1998	3.33	N/E	N/E	-32.51	-64.16	26.51	-0.98	-6.28	-0.77
1999	-0.25	N/E	N/E	-17.17	5.49	12.39	14.61	18.56	12.69
2000	13.37	N/E	N/E	3.13	-9.72	-5.17	-10.17	36.18	8.77
2001	8.11	N/E	N/E	2.87	-13.50	-49.38	2.84	22.29	7.57
2002	14.75	N/E	N/E	-0.99	-41.00	-52.03	-12.02	20.06	5.61
2003	10.17	N/E	N/E	91.21	2.71	50.57	-6.54	-46.39	-22.57
2004	-11.39	N/E	N/E	88.51	N/E	1151.95	N/E	22.62	12.43
2005	7.60	N/E	12.56	-68.29	N/E	-3.82	N/E	3.35	2.21
2006	15.55	N/E	N/E	N/E	N/E	-2.57	N/E	2.10	4.26
2007	5.30	9.40	N/E	N/E	N/E	-3.88	N/E	16.69	7.21
2008	5.63	-2.13	N/E	N/E	N/E	19.96	N/E	0.43	6.70
2009	43.62	53.82	N/E	N/E	N/E	42.82	N/E	44.67	44.49

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco de México, varios años.

(1) Saldos constantes s en miles de pesos, al día último del mes de Junio (2002=100). A partir de la información de 2005 se excluyen los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra .

(2) Incluye los depósitos en cuentas de cheques, depósitos a la vista en cuenta corriente con interés, cheques certificado, y hasta 2005 las cuentas corrientes con interés.

(3) A partir de 2006 incluye la cuenta corriente, con interés, cuentas de ahorro y otros depósitos.

(4) Incluye otros depósitos retirables solo con tarjeta de débito.

(5) A partir del 2006 agrupa en los depósitos a plazo fijo los depósitos retirables en días preestablecidos y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

(6) A partir del 2006 se excluyen las operaciones de la banca de inversión.

N/E No existe.

CAPÍTULO III

ALTOS MÁRGENES DE RENTABILIDAD FINANCIERA Y BAJO FINANCIAMIENTO A LA INVERSIÓN EN MÉXICO.

De acuerdo con el discurso del presidente López Portillo, la decisión de nacionalizar la banca en septiembre de 1982 obedecía a las distorsiones y desequilibrios que el carácter especulativo y la baja intermediación bancaria había provocado en el crecimiento económico y, por tanto, en el patrón de acumulación de capital. La reacción de los banqueros ante la nacionalización de la banca no se hizo esperar; sus críticas y ataques al gobierno dejaron ver el poder de los banqueros, al grado de obstruir la operación de la política monetaria mediante su menor o nula participación en las subastas de títulos de deuda pública con el propósito de disminuir sus tenencias de estos valores (López, 2001).

Los hechos mostraron que lejos se estuvo de corregir los desequilibrios que habían dado origen a la nacionalización de la banca, pues contrario a lo esperado, La banca llevó la concentración de activos en unos cuantos bancos pues las medidas para “sanear” al sector condujeron a la adquisición de los pequeños y medianos bancos por parte de las grandes instituciones, que históricamente habían mantenido una posición dominante. Así la nacionalización benefició a dichas instituciones, mismas que ya venían consolidando su poder oligopólico desde la década de los setentas, cuando se inicio la transformación de la banca especializada en banca múltiple.

1. El proceso de concentración de la estructura bancaria.

De acuerdo con los objetivos de política económica y los programas de corto plazo para el sexenio de 1983-1987, el gobierno de Miguel de la Madrid se proponía restablecer el régimen mixto en la prestación del servicio de banca, por considerarla la vía más adecuada para conformar un patrón de financiamiento compatible con los nuevos requerimientos de financiamiento de una estrategia de crecimiento estable y sostenido en el largo plazo. Se asumía que con esta estrategia se revertirían los desequilibrios estructurales de la economía mexicana, como los elevados déficits público

y externo; así como la reducción de las presiones inflacionarias cambios estructurales en el aparato productivo. Ello implicaba la eliminación de lo que se denominó el círculo vicioso asociado al financiamiento del déficit público y al pago de la deuda externa, por considerarlos las principales fuentes generadoras de distorsiones del patrón de financiamiento, en particular el primero.

Bajo este marco, el gobierno de Miguel de la Madrid instrumentó medidas en 1984-1985 tendientes a desarrollar y modernizar el sistema bancario para, elevar su eficiencia. Como parte de estas medidas se estimuló el proceso de fusiones entre las instituciones bancarias, bajo el argumento de que las economías de escala elevarían la intermediación bancaria y reducirían los costos de intermediación. Con el mismo propósito, en estos años se inicia la reestructuración del sector bursátil para convertirlo en una opción de financiamiento para las empresas. Al respecto, el gobierno argumentó que la estrategia de financiar el gasto público mediante la colocación de valores gubernamentales en el mercado de dinero, así como el carácter altamente especulativo del mercado accionario secundario había convertido al sector bursátil en un espacio de valorización del capital especulativo en detrimento de la inversión productiva.

La grave recesión económica que se registró en 1987, acompañada de la reactivación de las presiones inflacionarias provocadas en gran medida por la misma caída de la actividad económica y la fragilidad financiera, en particular del sector bancario, hizo evidente el fracaso de las medidas monetarias y fiscales restrictivas y de la reforma económica estructural que se instrumentan a partir de 1983, en específica la apertura comercial y la desregulación del sistema bancario, que se suponía eran compatibles con el pago de la deuda externa e interna y con las necesidades del crecimiento económico. Como era de esperarse, al priorizar el control de la inflación y el pago del servicio de la deuda externa, dichas medidas no crearon las condiciones para un crecimiento sostenido en el mediano plazo. Así mismo, la grave caída de la Bolsa Mexicana de Valores en octubre de 1987, demuestra el fracaso de la estrategia de modernización del sector bursátil, pues su dinamismo se debía al elevado volumen de operaciones especulativas, siendo las casas de bolsa una de las principales participantes. De hecho, la crisis de la Bolsa de Valores Mexicana fue la primera señal del carácter altamente especulativo del sector bursátil y el carácter rentista de la banca,

quienes dejados a las libres fuerzas del mercado se convirtieron en una de las fuentes generadoras de inestabilidad financiera y, por tanto, la recesión que se registró en 1987-1988.

Las políticas de modernización e innovación tecnológica del sistema financiero implementadas durante los años 1983-1987, no sólo elevaron la concentración del mercado bancario, también introdujeron cambios importantes en la operación y funcionamiento de la banca mexicana. Estos cambios fueron fundamentales en la configuración de la estructura oligopólica-oligopsónica de la banca mexicana; no obstante la consolidación de la misma se daría en los 1990-1995, con la concreción del proceso de privatización de la banca de los años 1990-1992, y la reestructuración del sector bancario después de la crisis bancaria de 1994-1995. En los primeros años del siglo XXI, el proceso de concentración del mercado bancario toma un nuevo giro con la adquisición de los grandes bancos mexicanos por parte de conglomerados financieros extranjeros; proceso que fue alentado e inducido por las reformas al marco normativo que venía regulando la participación de la inversión extranjera en el sector bancario.

La profundización del proceso de desregulación y liberalización del sistema financiero y del sector externo, que implicó la eliminación de las trabas a la participación del capital extranjero en la banca mexicana y la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México, respectivamente, consolidó el doble poder de la banca, esto es, el oligopólico en el mercado de crédito y oligopsónico en el mercado de depósitos. Se asumía que la desregulación económica consolidaría un sistema financiero moderno y eficiente, generador de circuitos financieros internos “virtuosos” que permitirían, por un lado, que las exportaciones mexicanas se posicionaran de forma competitiva en los mercados internacionales de bienes y, por el otro, que el sistema financiero se integrara de forma eficiente a los mercados financieros internacionales.

Bajo este marco, el circuito financiero virtuoso estimularía la inversión privada, y ello elevaría la competitividad y productividad de la industria en general y, del sector exportador de manufacturas en particular (López, 2001). Así, la desregulación y liberalización financiera y comercial conduciría a un crecimiento económico estable que se sostendría en el largo plazo. No obstante, para que este objetivo se cumpliera era necesario que la captación de los bancos se elevara porque es el financiamiento de la

inversión dependía del incremento del ahorro. Con base en este razonamiento, y argumentando de que el sector bancario se encontraba en desventaja con respecto a los intermediarios no bancarios, como las casa de bolsa, quienes durante los años 1983-1987 habían captado una parte importante de los ahorros de la población, el gobierno justificó la aceleración y profundización del proceso de desregulación y liberalización del sistema financiero. A ello se sumaron las presiones derivadas de la crisis del mercado de valores de 1987, que pusieron el carácter especulativo de este mercado.

Con el proceso de extranjerización de la banca, que se acelera a partir de los primeros años del siglo XXI, se consolida la estructura oligopólica-oligopsónica del mercado bancario en México, y con ello, el doble poder económico y espacial de los cuatro grandes grupos financieros en territorio nacional: Bancomer-BBVA, Banamex-Citigroup, Santander y HSBC. La crisis cambiario-financiera de 1994-1995 no sólo llevó a la economía mexicana a una de sus peores recesiones, sino a una radical reestructuración del sistema financiero, que concluyeron en la *extranjerización* de la banca local en los primeros años de la primera década del siglo XXI.

Con la desregulación financiera se canceló toda posibilidad de conformar un sistema financiero que asegurara un crecimiento estable y sostenido en el largo plazo, ya que en los hechos se contrajo el financiamiento bancario a las actividades productivas. En cuanto al sector bursátil, su crecimiento se debió al incremento de las operaciones especulativas en el mercado secundario. De tal forma que el fondeo a las empresas no se incrementó. En general, la desregulación financiera no mejoro las condiciones de acceso al crédito para las empresas en términos de costos y volumen de los mismos, en particular para las medianas empresas, las cuales quedaron excluidas del mercado de capitales.

La devaluación abrupta del tipo de cambio en diciembre de 1994 sólo fue el detonador de la crisis financiera, pues la fragilidad bancaria estaba dada. La flexibilización de los requisitos por parte de los bancos con el propósito de expandir el crédito, en particular el crédito hipotecario y al consumo, como una estrategia para elevar sus ganancias en el corto plazo, colocó a un importante número de bancos en una posición de alta vulnerabilidad y fragilidad. De hecho, desde mediados de 1993 un número importante de prestatarios de algunos bancos fue pasando a la insolvencia

debido a que ya no pudieron pagar sus deudas; por lo que requería de recursos adicionales para financiar sus deudas y la capitalización creciente de los intereses devengados. Antes de la irrupción de la crisis de diciembre de 1994, la cartera vencida del sistema bancario en su conjunto había alcanzado el 100 por ciento del capital contable, y aproximadamente el 10 por ciento de la cartera total (Girón, 1998).

Recapitulando, la crisis cambiario-financiera de 1994-1995, por sus elevados costos económico-sociales en términos de la caída de la actividad económica y del empleo, así como por sus costos fiscales medido por el costo financiero que implicó para el gobierno el rescate de los bancos en problemas de insolvencia, dejó ver que el sistema financiero en general, y el sistema bancario en particular, estaban lejos de convertirse en una fuente de financiamiento del crecimiento económico en México. Por el contrario, dicha crisis dejó ver el carácter rentista de la nueva estructura bancaria oligopólica-oligopsónica *extranjerizada*, así como su carácter inestable.

2. Consolidación de la estructura oligopólica-oligopsónica de la banca en México.

Por su estructura y financiamiento, el sistema bancario mexicano es un mercado oligopólico-oligopsónico con información y expectativas asimétricas. Si bien existen múltiples competidores, los servicios financieros están concentrados en pocas firmas bancarias de gran tamaño. El poder de mercado de estos grandes bancos les permite, por un lado, fijar elevadas tasas de interés activas en el mercado de crédito y, por el otro, fijar bajísimas tasas de interés pasivas en el mercado de depósitos, incluso menores a las tasas de interés de los CETES, que es el activo sin riesgo. En el primer caso ejerce su poder de oligopolio en el mercado de crédito; en tanto que en el segundo impone su poder de oligopsonio en el mercado de depósitos. Este doble poder les permite a los grandes bancos obtener elevados márgenes de ganancias, a lo que se suma las ganancias libres de riesgo obtenidas por la tenencia de títulos gubernamentales y las ganancias por comisiones. Por otro lado, están las ganancias que les genera el fondeo interbancario de los bancos de México con bancos extranjeros; esto es, los rendimientos derivados del diferencial de tasas de interés internas y externas, que los bancos de México aprovechan para obtener recursos con bancos extranjeros a bajas tasas de interés pasivas para después colocarlos en el mercado de crédito a elevadas tasas de interés activas.

2.1. La concentración de los activos bancarios y la consolidación de la estructura bancaria oligopólica

Los objetivos de la política económica y los programas de corto plazo establecidos por el gobierno para el sexenio 1983 a 1987, hacían evidente las contradicciones de la estructura bancaria altamente concentrada y del patrón de financiamiento, ya que ambos eran incompatibles con los nuevos requerimientos de financiamiento. A ello se sumó la decisión del gobierno de dar prioridad a la reestructuración de la deuda externa, pues ello implica la subordinación de la política fiscal al objetivo de la estabilidad monetaria. La adopción de una política fiscal restrictiva se justificó con el argumento de que el financiamiento del gasto público deficitario es el origen de la crisis de la deuda y sus consecuencias, recesión e inflación.

La recesión de 1987, acompañada de fuertes presiones inflacionarias hizo evidente el fracaso de las contradicciones de la política fiscal y monetaria que se implementaron, así como el elevado costo económico de privilegiar la reestructuración y pago del servicio de la deuda externa, ya que significó menores recursos para reactivar el crecimiento económico. La liberación de recursos financieros, respondieron más al objetivo de hacer frente al pago de la deuda externa que a las necesidades de financiamiento el crecimiento económico. Por otro lado, el sector bancario enfrentaba la reducción de la captación derivada del incremento de la intermediación de las casas de bolsa. A pesar de ello, los bancos seguían ejerciendo como grupo, un fuerte poder ante el gobierno, dicho poder se hizo evidente cuando llegaron a condicionar la política monetaria mediante su menor participación en la subasta de títulos de deuda pública (López, 2001).

En cuanto al mercado de valores, el gobierno de Miguel de la Madrid asumió su modernización y profundización como una estrategia necesaria y prioritaria, porque se aseguraba que dicho mercado se convertiría en la principal fuente de fondeo para empresas importantes. La crisis de la Bolsa Mexicana de Valores de 1987 mostró que dicho objetivo no se cumplió, pues contrario a lo esperado, la Bolsa se convirtió en el principal espacio de valorización del capital especulativo, en particular el mercado accionario y en una fuente de financiamiento del pago de la deuda externa, mediante la

colocación de títulos públicos en el mercado de dinero, en detrimento de la inversión productiva.

La concentración de la banca mexicana que se venía registrando desde la segunda mitad de la década de los setenta, se aceleró con su nacionalización, debido a que ésta fomentó la fusión y adquisición de pequeños y medianos bancos por parte de las grandes instituciones. Si bien las políticas de modernización de la banca comercial implementadas en 1984 y 1985, sustentadas en criterios de economías de escala y eficiencia en la intermediación, fortalecieron esta tendencia; no obstante, no fue sino hasta los primeros años de la década de los noventa, cuando se consolida la estructura oligopólica-oligopsónica de la banca mexicana, en el contexto de la desregulación y liberalización financiera y la venta de los bancos al sector privado. En los primeros años del siglo XXI, dicha estructura pasó a ser controlada por el capital extranjero, con la adquisición de una parte importante de la propiedad de los bancos más grandes del país.

En un contexto de reducción paulatina del crecimiento real del PIB, durante 1991-1993, pues dicho crecimiento pasa del 4.4% a 2.0%, respectivamente, el crédito bancario se contrae; por ejemplo la participación conjunta de los 2 de los grandes bancos, Bancomer y Banamex, disminuye del 45.0% al 41.6% entre 1991 y 1993, respectivamente. A partir de 1994, la participación de los bancos en el total de los activos muestra un comportamiento altamente irregular debido a que un número importante de prestatarios pasó a la insolvencia, dejando de cumplir con sus compromisos financieros (ver Cuadro 1).

2.2. La concentración de los pasivos bancarios y el poder olipsónico de la banca en el mercado de depósitos.

En México las tasas de captación son muy dispares, porque no existe competencia en el mercado de depósitos, ya que los bancos más grandes y más integrados tienen el poder de fijar bajas tasas de interés pasivas. Estos bancos cuentan con la mayor infraestructura en términos de red de sucursales y cajeros automáticos, así como más servicios al cliente, por los cuales cobran altas comisiones. Desde el punto

CUADRO 1
MÉXICO. ACTIVOS DE LA BANCA COMERCIAL
POR INSTITUCIÓN BANCARIA
Estructura porcentual
1989-2010

Años	Banamex ¹	Bancomer ²	Subtotal 2 Bancos	Santander ³	Scotiabank- Inverlat ⁴	HSBC ⁵	Subtotal 5 Bancos	Otros	Total
1989	30.1	26.0	56.1	14.0	5.7	5.0	80.9	19.2	100
1990	24.6	20.4	45.0	17.5	6.6	5.7	74.8	25.2	100
1991	23.2	22.7	45.9	16.7	6.0	5.8	74.4	25.6	100
1992	23.7	20.6	44.3	13.5	6.3	0.5	64.7	35.3	100
1993	22.6	19.0	41.6	11.3	7.4	6.2	66.4	33.6	100
1994	21.9	19.0	40.8	13.2	7.3	5.3	66.7	33.4	100
1995	21.0	18.8	39.9	15.2	7.5	6.4	69.0	31.0	100
1996	20.7	17.7	38.4	13.6	5.9	6.9	64.7	35.3	100
1997	24.9	21.7	46.6	14.3	0.7	7.3	68.9	31.7	100
1998	22.7	20.9	43.6	14.0	3.2	8.7	69.4	51.3	100
1999	19.0	18.7	37.7	13.5	4.4	9.4	64.9	35.1	100
2000	26.0	22.6	48.6	8.5	6.7	6.7	70.6	29.4	100
2001	23.1	26.2	49.3	8.6	7.2	8.5	73.6	26.4	100
2002	25.4	24.8	50.3	6.5	6.6	9.5	72.8	27.2	100
2003	22.0	26.2	48.2	11.0	7.0	9.6	75.8	24.2	100
2004	22.4	26.2	48.6	8.3	8.0	9.7	74.7	25.3	100
2005	24.2	20.8	45.0	8.0	16.6	11.2	80.7	19.3	100
2006	21.0	23.4	44.5	8.2	15.7	11.1	79.4	20.7	100
2007	19.8	23.9	43.7	8.7	13.5	11.7	77.6	22.4	100
2008	19.5	23.9	43.3	11.2	14.3	9.5	78.2	21.8	100
2009	21.7	21.7	43.4	11.5	3.3	7.7	65.9	39.7	100
2010	20.7	21.7	42.5	12.7	3.74	8.01	66.9	39.7	100

Fuente: Elaboración propia con datos del *Boletín Estadístico de la Banca Múltiple*, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, varios años.

(1) En 2001, Banamex es adquirido por Citigroup, quedando su denominación comercial como Citigroup-Banamex. Para 2002, su denominación cambia a Banamex-Citigroup.

(2) En el año 1994, Banco Promex se fusiona con Bancomer. En 1998, Probursa, Banco Oriente y Banca Cremi son adquiridos por Bancomer. BBV y Argentaria anunciaron su proyecto de fusión el 19 de octubre de 1999. En 2000, su denominación quedaría como BBVA-Bancomer.

(3) En 1994, los bancos Somex y Mexicano se fusionan con el Banco Serfin. En 2000, Serfin es adquirido por el Banco español Santander, quedando su denominación como Santander-Serfin. Para 2002, su denominación quedará como solamente Santander.

(4) En 1998, el Banco Inverlat es adquirido por Nova Scotia. A partir de 2002, su denominación queda como Scotiabank-Inverlat.

(5) En 1994, el Banco Bital adquiere al Banco Atlántico. En 2002, es adquirido por HSBC (The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation).

de vista del ahorro, ello compensa las bajas tasas pasivas que reciben por sus ahorros. Estas estrategias espaciales desplegadas por los bancos les generan altos rendimientos, pero, al mismo tiempo castiga el ahorro de los pequeños y medianos ahorradores. Al respecto, los 5 bancos más grandes desplegaron una estrategia agresiva de instalación de infraestructura bancaria. A partir de 1989, cuando se acelera la desregulación y liberalización financiera, estos bancos en su conjunto, instalaron una

gran red de sucursales; de concentrar el 58% en 1989, pasaron al 85% en 2001. No obstante, a partir de este año se observa un comportamiento irregular en la red de sucursales, con una clara tendencia a disminuir; de tal forma que, para 2010, este porcentaje se reduce a 56.3% (ver Cuadro 2). Este comportamiento en la red de sucursales está muy ligado al bajo crecimiento de la captación y lento crecimiento de la economía y empleo y, por tanto, a la baja generación de ingreso. Ello explica que los bancos hayan decidido cerrar sucursales para disminuir sus gastos operativos, lo cual explica la drástica reducción de las sucursales de los 5 bancos más grandes.

Esta situación se refleja en los cambios en la estructura de las obligaciones totales de la banca comercial; la captación pasó de un 74.8% de las obligaciones totales en 1990, a 64.7 % en 1996; esto es, una disminución de 10 puntos porcentuales. La caída más grande se registra en la captación a través de los depósitos de largo plazo. Durante los 1997-2010, esta tendencia se mantiene; la captación de los 5 bancos más grandes, en su conjunto pasaron de representar el 74.75% en 1997, a 66.51% en el 2000. En el quinquenio 2001-2005, la captación de estos bancos mostró una recuperación, al pasar de 75.2% en 2001, a 83.25% en 2005. Sin embargo, a partir de este último año la tendencia descendente continúa (ver Cuadro 3). Seguramente el bajo crecimiento económico y el elevado desempleo han sido determinantes en la caída de la captación bancaria; no obstante, un factor, es evidente que las bajísimas tasas de desempleo también han influido en ello.

El establecimiento de nuevas sucursales siguió los mismos patrones de concentración de éstas, en los centros urbanos y zonas densamente pobladas. No obstante, los grandes bancos implementaron estrategias de competencia para controlar la captación y el control de nichos de mercado tanto a nivel de grupos sociales como de regiones, mediante prestación de servicios bancarios y el comercio a sectores de la población de menores ingresos del país.

CUADRO 2
NÚMERO DE SUCURSALES DE LA BANCA COMERCIAL 1989-2009
POR INSTITUCIÓN BANCARIA
 Estructura porcentual
1989-2009

Años	Banamex ¹	Bancomer ²	Subtotal 2 Bancos	Santander ³	Scotiabank- Inverlat ⁴	HSBC ⁵	Subtotal 5 Bancos	Otros	Total
1989	16.59	16.85	33.44	8.02	7.64	8.46	57.55	42.45	100.00
1990	16.20	17.00	33.20	13.79	7.68	16.20	70.86	29.14	100.00
1991	16.02	16.51	32.54	13.53	7.70	16.02	69.80	30.20	100.00
1992	14.17	17.88	32.04	13.42	7.85	7.33	60.65	39.35	100.00
1993	15.45	19.11	34.56	13.30	5.30	7.78	60.94	39.06	100.00
1994	14.83	18.29	33.12	11.71	4.80	9.40	59.03	40.97	100.00
1995	15.01	18.56	33.57	11.83	4.86	12.22	62.49	37.51	100.00
1996	14.56	20.11	34.67	9.20	3.80	16.27	63.94	36.06	100.00
1997	19.97	21.90	41.87	9.51	4.26	24.56	80.19	19.81	100.00
1998	19.26	20.71	39.97	9.26	7.76	23.36	80.34	19.66	100.00
1999	18.81	19.14	37.95	8.32	8.90	22.33	77.49	22.51	100.00
2000	19.22	31.77	50.99	8.04	5.09	19.70	83.82	16.18	100.00
2001	22.78	26.97	49.75	8.71	5.50	21.04	84.99	15.01	100.00
2002	20.38	23.83	44.22	15.30	5.12	19.25	83.90	16.10	100.00
2003	18.09	21.36	39.44	13.29	4.63	17.08	74.44	25.56	100.00
2004	17.29	21.43	38.72	17.01	12.31	4.58	72.62	27.38	100.00
2005	21.49	21.49	42.98	11.36	12.12	16.83	83.29	16.71	100.00
2006	20.84	20.84	41.69	11.13	11.81	16.01	80.64	19.36	100.00
2007	19.67	19.67	39.33	10.39	11.12	14.39	75.24	24.76	100.00
2008	17.98	17.98	35.97	9.91	10.80	12.08	68.76	31.24	100.00
2009	15.00	16.30	31.30	10.00	5.79	11.09	58.18	41.82	100.00
2010	15.02	15.92	30.94	9.52	5.73	10.13	56.32	43.68	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos del *Boletín Estadístico de la Banca Múltiple*, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, varios años.

(1) En 2001, Banamex es adquirido por Citigroup, quedando su denominación comercial como Citigroup-Banamex. Para 2002, su denominación cambia a Banamex-Citigroup. (2) En el año 1994, Banco Promex se fusiona con Bancomer. En 1998, Probusa, Banco Oriente y Banca Cremi son adquiridos por Bancomer. BBV y Argentaria anunciaron su proyecto de fusión el 19 de octubre de 1999. En 2000, su denominación quedaría como BBVA-Bancomer. (3) En 1994, los bancos Somex y Mexicano se fusionan con el Banco Serfin. En 2000, Serfin es adquirido por el Banco español Santander, quedando su denominación como Santander-Serfin. Para 2002, su denominación quedará como solamente Santander. (4) En 1998, el Banco Inverlat es adquirido por Nova Scotia. A partir de 2002, su denominación queda como Scotiabank-Inverlat. (5) En 1994, el Banco Bital adquiere al Banco Atlántico. En 2002, es adquirido por HSBC (The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation).

CUADRO 3
MÉXICO. CAPTACIÓN DE LA BANCA COMERCIAL
POR INSTITUCIÓN BANCARIA
Estructura porcentual
(1989-2010)

Años	Banamex ¹	Bancomer ²	Subtotal 2 Bancos	Santander ³	Scotiabank- Inverlat ⁴	HSBC ⁵	Subtotal 5 Bancos	Otros	Total
1989	27.25	38.59	65.83	16.47	5.28	4.07	91.66	8.34	100
1990	23.93	31.69	55.62	19.70	6.61	4.83	86.75	13.25	100
1991	23.60	23.61	47.21	18.92	6.57	5.29	78.00	22.00	100
1992	36.17	23.39	59.56	12.36	6.76	4.63	83.3	16.7	100
1993	22.77	20.9	43.67	12.77	15.66	4.61	76.71	23.29	100
1994	22.25	21.11	43.36	12.66	7.37	4.87	48.25	51.75	100
1995	22.47	20.88	43.35	14.77	6.59	4.84	69.55	30.45	100
1996	20.24	11.81	22.04	14.65	6.27	5.99	48.95	51.05	100
1997	24.74	22.03	46.77	14.84	6.57	6.57	74.75	25.25	100
1998	19.83	21.16	40.99	14.14	6.54	6.54	68.22	31.78	100
1999	18.72	18.91	37.63	13.63	6.11	6.11	63.49	36.51	100
2000	31.2	11.63	42.83	15.19	7.06	1.44	66.51	33.49	100
2001	22.07	27.58	49.65	8.87	7.42	9.21	75.16	24.84	100
2002	23.91	26.69	50.6	10.52	6.76	13.28	81.16	18.84	100
2003	21.91	29.14	51.04	6.48	5.10	10.82	73.43	26.57	100
2004	19.74	28.73	48.48	10.98	8.51	9.38	77.35	22.65	100
2005	19.72	26.06	45.78	15.98	9.34	12.16	83.25	16.75	100
2006	19.91	24.31	44.22	14.31	9.92	13.11	81.56	18.44	100
2007	17.93	25.46	43.39	12.37	10.26	13.4	79.42	20.58	100
2008	16.10	24.74	40.84	13.54	11.04	11.51	76.94	23.06	100
2009	20.52	24.43	44.95	10.26	4.83	10.68	70.72	29.28	100
2010	16.16	23.10	39.26	10.65	5.55	10.43	65.89	34.11	100

Fuente: Elaboración propia con datos del *Boletín Estadístico de la Banca Múltiple*, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, varios años.

- (1) En 2001, Banamex es adquirido por Citigroup, quedando su denominación comercial como Citigroup-Banamex. Para 2002, su denominación cambia a Banamex-Citigroup.
- (2) En el año 1994, Banco Promex se fusiona con Bancomer. En 1998, Probursa, Banco Oriente y Banca Cremi son adquiridos por Bancomer. BBV y Argentaria anunciaron su proyecto de fusión el 19 de octubre de 1999. En 2000, su denominación quedaría como BBVA-Bancomer.
- (3) En 1994, los bancos Somex y Mexicano se fusionan con el Banco Serfín. En 2000, Serfín es adquirido por el Banco español Santander, quedando su denominación como Santander-Serfín. Para 2002, su denominación quedará como solamente Santander.
- (4) En 1998, el Banco Inverlat es adquirido por Nova Scotia. A partir de 2002, su denominación queda como Scotiabank-Inverlat.
- (5) En 1994, el Banco Bital adquiere al Banco Atlántico. En 2002, es adquirido por HSBC (The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation).

3. Altos márgenes de rentabilidad financiera y la estructura oligopólica-oligopsónica del mercado bancario.

Contrario a lo esperado, la liberalización financiera no condujo a la reducción de las tasas de interés activas y al incremento de las tasas pasivas, que estimularían, en el caso de las primeras, a la inversión productiva y, en el caso de las segundas, al ahorro interno. La estructura oligopólico-oligopsónica del mercado bancario, controlada por los cinco grupos bancarios más fuertes, Bancomer, Banamex, Santander, Scotiabank y HSBC, opuso fuerte resistencia para que ello sucediera, impidió la entrada de nuevos intermediarios locales que diversificarán y ampliarían la oferta de productos y servicios financieros, así como la competencia con intermediarios financieros extranjeros que permitiera igual los costos locales con los del mercado internacional (López, 2001). Estos factores en su conjunto, impidieron que el elevado diferencial entre las tasas activas y pasivas se redujera. (Ver cuadro 4).

El gobierno mexicano sostenía que el efecto positivo de la eliminación de los techos y pisos sobre las tasas de interés activas y pasivas, respectivamente, se reforzaría con las políticas de control de la inflación que se adoptaron a partir de 1989. La inflación se redujo de forma drástica entre 1990-1991; sin embargo, ello no se vio reflejado en la estructura de tasa de interés, en particular en las tasas activas. La resistencia de los bancos a reducir las tasas activas y elevar las pasivas fue favorecida por la presión que ejercía la demanda de crédito del sector privado, en particular el crédito de las familias para consumo y adquisición de vivienda.

A partir de 1999, la autoridad monetaria redujo la tasa de bonos gubernamentales, provocando una baja generalizada en la estructura de la tasa de interés, en especial en la tasa pasiva, que pasaron del 13.8% en 1998, a 5.9% en 1999; en tanto que la tasa activa se elevó del 27% al 50%, en los mismos años. Los bancos mantuvieron este alto diferencial gracias a que tenían acceso a financiamiento interbancario en los mercados financieros externos a bajos costos. Es evidente que la elevada rentabilidad de la banca mexicana no se sostiene en una mayor eficiencia operativa y el incremento del financiamiento a la inversión, sino en el doble poder de mercado, esto es, fijar elevadas tasas activas en el mercado de crédito y bajísimas

CUADRO 4
TASAS DE INTERÉS NOMINALES⁽¹⁾
(1990-2010)

Años	Tasa Activa ⁽⁴⁾	Tasa de Ahorro ⁽³⁾	Cetes ⁽²⁾	Inflación
1990	n.d	27.47	35.02	29.37
1991	n.d	16.87	19.82	17.65
1992	n.d	15.46	15.88	12.86
1993	17.90	15.18	15.49	8.42
1994	19.16	13.12	14.61	7.68
1995	53.53	37.23	47.78	50.60
1996	32.87	24.28	32.89	25.95
1997	21.40	14.51	21.27	16.46
1998	26.98	13.77	26.19	17.44
1999	50.10	5.90	22.37	14.41
2000	43.80	4.90	16.15	7.85
2001	41.30	3.30	12.24	5.36
2002	35.70	2.00	7.45	4.12
2003	35.60	1.70	6.51	3.87
2004	34.40	1.10	6.36	3.92
2005	34.50	0.90	8.02	3.27
2006	32.40	0.90	7.02	3.65
2007	31.70	0.90	7.44	3.87
2008	36.60	1.10	7.97	5.54
2009	39.80	1.10	4.51	4.16
2010	42.90	1.00	4.51	3.58

Fuente: Elaboración Propia con datos del Banco de México

- (1) Todas las tasas de interés son anuales
- (2) Certificados de la Tesorería de la Federación
- (3) Tasa de Interés de Depósitos Bancarios
- (4) Tasa de Interés Interbancaria

tasas pasivas en el mercado de depósitos, pues a partir de 2000, éstas están muy por debajo de la tasa de los CETES, que es la tasa libre de riesgo. Cabe señalar que la caída de los depósitos, como consecuencia de las bajas tasas pasivas, no genera problemas a los bancos para expandir el crédito, pues éste no depende de la captación de recursos reales. Los bancos pueden crear liquidez y, por tanto expandir el crédito, través de las innovaciones financieras y el fondeo interbancario interno y externo.

A partir de 1990, a medida que la inflación disminuyó, las tasa de interés de los Cetes a 28 días y la tasa de interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días registraron una tendencia a disminuir y a igualarse. No obstante, su nivel se mantuvo muy por encima de las tasas internacionales similares. En cambio, las tasas de los depósitos también disminuyeron, pero se quedaron muy por debajo de las tasas de los Cetes y de la TIIE. En general, a partir de 2002 todas las tasas de interés tendieron a una disminución, pero

las tasas internas, a excepción de las tasas de los depósitos bancarios, se mantuvieron en niveles por arriba de las internacionales (ver Cuadro 5).

CUADRO 5
TASAS DE INTERÉS NACIONAL E INTERANCIONALES
1990-2010

AÑOS	CETES A 28 DIAS⁽¹⁾	TIIE A 28 DIAS⁽²⁾	DÉPÓSITOS BANCARIOS⁽³⁾	EUA TASA F.D⁽⁴⁾	EUATASA PREFERENCIAL⁽⁵⁾	LIBOR A 3 MESES⁽⁶⁾
1990	35.02	n.d	27.47	7.31	10.00	7.92
1991	19.82	n.d	16.87	4.43	7.21	4.61
1992	15.88	n.d	15.46	2.92	6.00	3.64
1993	15.49	17.90	15.18	2.96	6.00	3.37
1994	14.61	19.16	13.12	5.45	8.50	6.38
1995	47.78	53.53	37.23	5.60	8.65	5.77
1996	32.89	32.87	24.28	5.29	8.25	5.55
1997	21.27	21.40	14.51	5.50	7.75	5.91
1998	26.19	26.98	13.77	4.68	8.50	5.24
1999	22.37	23.62	5.90	5.30	9.50	6.14
2000	16.15	17.12	4.90	6.40	9.50	6.55
2001	12.24	12.49	3.30	-71.56	-49.05	-70.6
2002	7.45	8.53	2.00	-31.87	-12.19	-26.87
2003	6.51	6.29	1.70	-20.97	-5.88	-16.84
2004	6.36	7.67	1.10	120.4	28.75	113.54
2005	8.02	8.14	0.90	92.59	38.83	79.7
2006	7.02	7.36	0.90	25.96	15.38	19.35
2007	7.44	7.92	0.90	-19.08	-11.15	-7.11
2008	7.97	8.68	1.10	-96.23	-50.75	-63.26
2009	4.51	4.91	1.10	0.12	3.25	0.25
2010	4.51	4.90	1.00	0.18	3.25	0.30

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco de México.

- 1)Certificados de Tesorería de la Federación
- 2)Tasa de Interés Interbancaria Promedio:
- 3)Tasa de Interés de Depósitos Bancarios
- 4)Tasa de Fondos Federales de EUA
- 5)Tasa de Interés Preferencial de EUA
- 6) London Interbank Offered

Las elevadas tasas de interés domésticas atraen la entrada de capitales externos de cartera; sin embargo, éstos pueden elevar la base monetaria. Para que ello no suceda, el Banco de México ha venido realizando intervenciones esterilizadas en el mercado cambiario, para evitar que la liquidez se eleve y, de esta forma, evitar variaciones en el tipo de cambio. Pero, para sostener esta política de esterilización de los flujos de capitales externos y, en consecuencia, la estabilización del tipo de cambio,

es necesario acumular un elevado monto de reservas que permitan a la autoridad monetaria enfrentar cualquier embate especulativo contra el peso. En otras palabras, para mantener la estabilidad monetaria es necesario anclar el tipo de cambio, lo que a su vez implica acumular un elevado monto de reservas internacionales y colocar un alto volumen de valores gubernamentales por los cuales se pagan elevadas tasas de interés.

Los bancos, como participantes en las subastas del mercado primario, contribuyen a elevar la tasa de los Cetes y, por ende, también a atraer flujos de capital externo y a mantener un elevado margen entre esta tasa y las similares internacionales. Las elevadas tasas de interés internas generan tres efectos. Primero, fomenta la intermediación de los bancos del país con los bancos extranjeros, para expandir el crédito interno a elevadas tasas de interés. Esta es una fuente importante de las elevadas ganancias bancarias. Segundo, atraen la entrada de elevados flujos de capitales externos, que generan alta volatilidad en el tipo de cambio. Tercero, inhiben las inversiones productivas, una de las causas del bajo crecimiento económico.

En el Cuadro 6 se muestra los elevados márgenes de intermediación que ha obtenido la banca comercial en México, los cuales son bajos si consideramos que no incluyeron las tasas de interés de las tarjetas de crédito. A ello se deben sumar las ganancias provenientes de las comisiones y pagos por manejo de cuentas; además de las ganancias que les genera el fondearse con bancos extranjeros a tasas bajas y otorgar crédito interno con estos recursos a tasas activas elevadas, las ganancias en inversiones especulativas, como los derivados, y las ganancias que les devenga la tenencia de Cetes y otros títulos gubernamentales libres de riesgo.

5. Fuentes de financiamiento de las empresas

Se suponía que con la desregulación y liberalización del sistema financiero, se liberalizaría la tasa de interés y se eliminarían los controles a la expansión del crédito y de esa manera se reduciría el financiamiento del gobierno.

CUADRO 6
MARGENES DE INTERMEDIACIÓN
BANCARIA EN MÉXICO
1990-2010

Años	Tasa activa real	Tasa pasiva real	Margen de Intermediación
1990	n.d	-1.9	n.d
1991	n.d	-0.78	n.d
1992	n.d	2.60	n.d
1993	9.48	6.76	2.72
1994	11.48	5.44	6.04
1995	2.93	-13.37	16.30
1996	6.92	-1.67	8.59
1997	4.94	-1.95	6.89
1998	9.54	-3.67	13.21
1999	35.69	-8.51	44.20
2000	35.95	-2.95	38.90
2001	35.94	-2.06	38.00
2002	31.58	-2.12	33.70
2003	31.73	-2.17	33.90
2004	30.48	-2.82	33.30
2005	31.23	-2.37	33.60
2006	28.75	-2.75	31.50
2007	27.83	-2.97	30.80
2008	31.06	-4.44	35.50
2009	35.64	-3.06	38.70
2010	39.32	-2.58	41.90

Fuente: Elaboración propia con base en datos de Banco de México.

Bajo esta lógica, la captación bancaria se elevaría y, en consecuencia, el financiamiento a la inversión ya que las tasas activas descenderían a medida que la inflación disminuyera. Además, el gobierno afirmaba que los recursos para el financiamiento de las actividades productivas se elevarían de forma considerable, porque a la mayor captación bancaria se sumaría los recursos derivados de la reducción del déficit público, esto es, del menor o nulo financiamiento del gasto público deficitario.

Hasta antes de la desregulación del sistema financiero, el crédito bancario fue una de las principales fuentes de financiamiento de las empresas en México; si bien para 1994, éste registró una elevada participación, 71% del total del crédito otorgado por

la banca al sector privado, a partir de 1995, esta participación baja drásticamente, como consecuencia de la crisis bancaria. Esta tendencia continuó hasta 2001, cuando registro su participación más baja, 31%; a partir de 2008 ha mostrado una recuperación (Ver cuadro 7). Por supuesto, son las pequeñas y medianas empresas las que han padecido más la menor oferta de crédito, aunque ellas también han reducido su demanda de crédito dadas las elevadas tasas de interés. Este tipo de empresas han recurrido a sus fuentes internas (autofinanciamiento), crédito particular y en mayor medida al crédito de sus proveedores (Velázquez, 2006).

Un comportamiento distinto registró el crédito a los hogares o familias; como se sabe la crisis de 1994-1995, fue el resultado del elevado índice de cartera vencida que generó la expansión extraordinaria de crédito durante los años 1990-1993, en particular el crédito al consumo e hipotecario. De hecho, en 1994 el crédito otorgado a las familias fue alto, 24%; pero a partir de 1995, desciende de forma continua. A partir de 2003, el crédito a las familias vuelve a repuntar a niveles muy altos (Ver cuadro 7).

CUADRO 7.

FINANCIAMIENTO DE LA BANCA COMERCIAL AL SECTOR NO BANCARIO					
Estructura porcentual.					
Año	Hogares	Empresas	Intermediarios Financieros no bancarios	Títulos asociados a programas de reestructuras	Total
1994	24.26	71.24	4.50	0.00	100.00
1995	18.93	57.55	4.15	19.37	100.00
1996	10.74	43.53	2.15	43.58	100.00
1997	11.31	41.74	1.51	45.44	100.00
1998	10.61	39.24	1.61	48.55	100.00
1999	10.69	36.76	2.52	50.03	100.00
2000	11.64	38.89	2.96	46.52	100.00
2001	12.74	37.04	3.72	46.50	100.00
2002	14.80	39.42	3.26	42.52	100.00
2003	19.90	38.61	3.82	37.66	100.00
2004	26.38	41.92	4.51	27.19	100.00
2005	40.76	42.71	6.13	10.40	100.00
2006	46.97	42.36	5.22	5.44	100.00
2007	46.94	45.64	4.95	2.47	100.00
2008	43.26	50.39	4.29	2.05	100.00
2009	41.30	52.54	4.14	2.01	100.00
2010	41.10	53.30	3.67	1.92	100.00
2011	41.23	53.13	3.95	1.70	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos de BANXICO

El crédito bancario al sector privado se elevó, pero este se concentró en una elevada proporción en el sector de las familias, el cual tuvo como destino el consumo y

la adquisición de vivienda. Si consideramos que este tipo de crédito presenta una baja elasticidad a las variaciones a la tasa de interés, en particular el crédito al consumo, prueba de ello son las elevadas tasas de interés de las tarjetas de crédito, es entendible las agresivas campañas publicitarias de los bancos por colocar sus tarjetas de crédito. En un contexto de bajo crecimiento, que implica elevado desempleo y salarios reales bajos, la banca comercial tiene atada a una elevada proporción de la población a través de las tarjetas de crédito para consumo básico.

De esta forma, los bancos extraen una parte importante del ingreso de la clase trabajadora por la vía del pago de intereses. Por las elevadas tasas de interés que se paga por el uso de las tarjetas de crédito, es evidente que la banca obtiene elevada ganancias y comisiones por este tipo de crédito.

CONCLUSIONES

La liberalización y desregulación financiera en México fueron factores determinantes para una nueva estructura del sistema financiero, desmantelando las políticas existentes, que no ayudaron en absoluto al sector productivo, dejando todo a las libres fuerzas del mercado, y provocando bajos márgenes de intermediación y altas tasas de interés. Se crearon las condiciones necesarias para la conformación de grandes grupos financieros; aumentando la concentración de cartera de pasivos y activos, con alta participación de capital extranjero. Dando paso a la conformación de una estructura bancaria con un doble poder; oligopólica en el mercado de crédito y oligopsónica en el mercado de depósitos.

Con la adquisición de una parte importante de la propiedad de los grandes bancos locales, se consolida la estructura oligopólica-oligopsónica del mercado bancario en México en general, y en especial de los grupos Bancomer, Banamex, HSBC, Scotiabank Inverlat y Santander.

Bajo esta estructura los mercados financieros internacionales expandieron su crédito con una previa flexibilización de requisitos para otorgarlo, minimizando la necesidad de mantener un cierto margen de reservas preventivas, colocando al país en situaciones de insolvencia. Las prácticas de éstos bancos para hacerse de liquidez incentivaron y promovieron el desarrollo de innovaciones tecnológicas en el sector financiero, las cuales revolucionaron la forma de operar de las instituciones financieras, generando altos volúmenes de liquidez y expansión del crédito por encima del nivel de generación de ingresos, aunado al lento crecimiento del producto y el empleo se crearon las condiciones necesarias para profundas crisis financieras.

En este contexto, el mercado oligopólico con expectativas asimétricas es el más apegado a la realidad, ya que este mercado amplía sus márgenes de intermediación mediante la introducción de nuevos servicios financieros, teniendo el poder para fijar tasas de interés pasivas en el mercado de depósitos, elevando sus márgenes de intermediación, eliminando el financiamiento bancario a la inversión productiva, además de incrementar las operaciones bancarias en activos financieros.

De esta forma la consolidación del Oligopolio Bancario en México fortaleció la posición de control del capital extranjero al interior de bancos locales, implementando estrategias agresivas de competencia tanto en el mercado de crédito como de depósitos, permitiendo a los grandes bancos obtener elevados márgenes de ganancias.

Estos factores influyeron de forma directa al bajo financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, otorgándolo a las familias específicamente para vivienda y créditos hipotecarios, provocando fuertes desequilibrios económicos así como la expansión de crédito de los mercados internacionales a economías en desarrollo, especialmente a nuestro país. De esta forma se aumento considerablemente la deuda en México, ocasionando altos costos financieros y sociales, como el incremento a la pobreza, desempleo y bajo crecimiento económico.

BIBLIOGRAFÍA

Amieva, Juan y Urriza, Bernardo (2000), “Crisis Bancarias causas, costos, duración, efectos y opciones de política”, CEPAL, *Serie Fiscal*, Vol.108 Santiago de Chile.

Aportela Rodríguez, Fernando (2001), “Comportamiento Histórico de las tasas de interés reales en México 1951-2001”, *Documento de Investigación* No. 2001-05, Banco de México, México, Pp.9-17.

Aspe, Armella, Pedro, (1993), *El Camino Mexicano a la Transformación Económica*, FCE, 2ª.edición, México.

Ávalos, Marcos y Hernández Trillo, Fausto (2006), “Competencia Bancaria en México. México”, *Serie Estudios y Perspectivas*, CEPAL, Vol. 62, México.

Buenaventura Vera, Guillermo (2003), “La Tasa de Interés: Información con estructura”, *Facultad de Ciencias Administrativas y Económica*.vol.086, Colombia, Pp.41-43.

Correa, Eugenia (1998), *Crisis y Desregulación Financiera*, Siglo XXI, México, Pp.148-149.

Delgado de Cantú, Gloria M. (1998), *México: Estructura Política, Económica y Social*, Pearson, Pp. 250-320.

García Rocha, Adalberto (2004), *Competencia Económica en México*, Porrúa, Pp249-284.

Girón, Alicia y Correa, Eugenia (1998), *Crisis Financiera. Mercado sin Fronteras*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Ediciones el caballito México, Pp191-209.

Greenwald, B.C y Stiglitz J.E, “Towards a reformulation of monetary theory: competitive banking”, *The Economic and Social Review*, Vol. 23, No. 1, octubre 1991, Pp.6-22.

Hernández Cerecedo, Osiel (1996), “La cartera vencida de la banca comercial su evolución, comportamiento programa de apoyo y consecuencias”, *Análisis Económico*, núm.29, vol. XIII.UAM Azcapotzalco, México.

Jiménez Bautista, Selene. (2010), *Inestabilidad y Crisis Financiera*. “La Nueva Estructura Financiera y los intermediarios no bancarios en México”, Tesis de doctorado, FES Acatlán, UNAM.Pp.71-94

Kitzberger, Philip “Eficiencia, justicia y política en el sentido de Pareto”, *Boletín de la Sociedad Argentina de Análisis Político*, otoño 1999, año 5, nro. 8, Buenos Aires.

Levy Orlik, Noemi (2010), “La naturaleza de la tasa de interés”, en Guadalupe Mántey y Teresa S. López (Coords.), *Política Monetaria con elevado traspaso del tipo de cambio*, Plaza y Valdés-FES Acatlán/UNAM, México, pp.283- 312.

López González, Teresa (2001), *Fragilidad Financiera y Crecimiento Económico en México*, Plaza y Valdés, México.

Mántey de Anguiano, Guadalupe (2000), “ Desregulación Financiera en el Sudeste de Asia y en América Latina, Crisis Bancarias y Vulnerabilidad a los programas del FMI”, en Guadalupe Mántey y Noemí Levy Orlik (Coords.), *De la desregulación financiera a la crisis cambiaria: Experiencias en América Latina y el sudeste asiático*, FES Acatlán/UNAM, México, Pp.191-198.

Ortiz Palacios, Luis A. (2011), "Inestabilidad financiera y finanzas estructuradas. ¿Racionamiento del crédito o especulación bancaria?", en Noemí Levy y Teresa S. López (Coords.), *Las instituciones financieras y el crecimiento económico en el contexto de la dominación del capital financiero*, Juan Pablos- Facultad de Economía/UNAM, México.

Ortiz Palacios, Luis Ángel. “El carácter rentista y especulativo de la banca mexicana: restricción crediticia y altos márgenes de ganancia”, *Economía Informa*, Núm. 361, Facultad de Economía/UNAM, México, noviembre-diciembre, 2009, Pp.25-40.

Pineda Ortega, Pablo Alberto (2009). “La competencia bancaria en México: Propuestas analíticas para su comprensión”, *Revista de Administración, Finanzas y Economía*, Núm. 1, Vol. 3, México.Pp.63-83

Rodríguez Moctezuma, Karina (2001). “La crisis del sistema bancario a través de la cartera vencida: causas y consecuencias 1990-1999”, *Tesis Licenciatura, Facultad de Economía*, UNAM, México.

Solís M, Leopoldo (2000), *La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas*, FCE, México.

Velázquez Vadillo, Fernando, “Racionamiento del crédito bancario en México y efecto de apalancamiento en las grandes empresas industriales durante el periodo 1995-2004”, *Economía, Teoría y Práctica*, Número 24, Junio de 2006.

Wolfson, M.H., “A Post-Keynesian theory of credit rationing”, *Journal of Post-Keynesian Economics*, Vol. 18, No. 3, primavera 1996.